

FTCCP y CAPECO logran acuerdo en negociación colectiva que aumenta 5.26% el salario de trabajadores del sector

○ Pág 5



EDITORIAL

Porqué se desconoce a la República Saharaui

○ Pág 2

JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ

Sarratea, la casa de citas



○ Pág 7

CONGRESO PRETENDE SACAR A TODOS LOS MIEMBROS DE LA JNJ

ARREMETIDA CONTRA LA DEMOCRACIA



► LEY DE PARIDAD Y ALTERNANCIA

Elevó cifra de mujeres elegidas como autoridades

○ Pág 6



Cambios en el Gabinete confirman alianza de Boluarte con el Congreso

○ Pág 5



► GREMIOS ANUNCIAN PROTESTAS

Rechazo al incremento del precio de canasta básica

○ Pág 6



► El exministro de Justicia, Diego García Sayán, dijo que la independencia judicial no es algo que puede amañarse, reducirse y tironearse por una mayoría política que busca impunidad para sí misma.

○ Pág 3

POLÍTICA

EDITORIAL

Porqué se desconoce a la República Saharaui

El Perú y la República Árabe Saharaui tienen algo en común: las dos fueron colonias españolas. Nosotros hasta hace dos siglos, los saharauis hasta 1976. Pero en ese momento les llegó algo peor, fueron invadidos por sus vecinos de Marruecos y Mauritania y luego anexados por las armas al reino marroquí. Pero el Frente Polisario, que había forjado la independencia siguió en la lucha y logró mantenerse en una zona libre equivalente a 20% del territorio original.

Ahí, en 1979, se fundó la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) actualmente reconocida por más de 50 estados en el mundo, y, especialmente, por la Unión Africana. Los peruanos los conocimos de cerca en 1985 cuando una nutrida delegación de ellos, en túnicas y turbantes, pero hablando castellano, participaron a nombre del Frente Polisario en la reunión de la Internacional Socialista que se celebró en Lima.

En agosto del año pasado se reanudaron las relaciones diplomáticas entre el Perú y la RASD, pero hace dos días se volvieron a interrumpir. En justificación nuestra Cancillería afirma que apoya la "libre determinación de los pueblos", pero igual rompe. No dice nada que Marruecos desde hace más de tres décadas se niega a aceptar un referéndum en los territorios ilegalmente ocupados, como propuso nada menos que Javier Pérez de Cuéllar. Claro, detrás de la decisión está el activo lobby de la embajada de Marruecos que en el 2022 quiso pagar la ruptura diplomática con el regalo de 40 mil toneladas de urea.

Pero el colmo son los asiduos de los almuerzos de la embajada marroquí, el diario Expreso y su columnista César Campos, quienes llegan al extremo de llamar a los saharauis "pueblo nómada manipulado por la socialista Argelia". Campos y Expreso deberían recordar que el reconocimiento a la RASD lo hizo Fernando Belaúnde en 1984 y que las relaciones diplomáticas las inició Alan García el año siguiente, y no ningún izquierdista. No les importa, son tan colonialistas que si hubieran vivido en 1821 le hubiesen negado el reconocimiento a la república que fundó José de San Martín.

ACUDIRÁN A INSTANCIAS SUPRANACIONALES

El vicepresidente de la JNJ, Aldo Vásquez, aseguró que recurrirán a todos los medios nacionales o supranacionales para revertir una posible destitución por parte del Congreso.



www.diariouno.pe

PPC busca su reinscripción

El Partido Popular Cristiano (PPC) ha conseguido un total de 30 mil firmas a lo largo de siete meses, ello con miras a recuperar su inscripción en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP), la cual perdió tras no lograr superar la valla electoral.

Así lo informó el vicepresidente del partido, Miguel Ángel Mufarech, quien señaló que en las últimas elecciones generales no llegaron a obtener un 5% de votos debido a lo que calificó como un descuido, ya que se presentaron tardíamente y solo lograron inscribir listas en Lima y algunas provincias.

Sostuvo que, luego de ello, la excandidata presidencial y exlíderesa del PPC Lourdes Flores



Nano tomó el liderazgo para reinscribir el partido, realizó la compra del kit electoral y convocó a expepecistas para conseguir las firmas necesarias.

"Ha sido un trabajo muy duro, son 70 comités provinciales y 25 mil firmas, nosotros tenemos 30 mil. Pero lograr las firmas ha sido un trabajo muy tedioso, porque la gente ya está cansada, no cree, entonces nos hemos tenido que sentar en los mercados, en los centros comerciales, y nos hemos sentado todos", señaló Mufarech a Canal N.



diario **UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

La moción presentada por la parlamentaria Patricia Chirinos de Avanza País, y aprobada por abrumadora mayoría en el Pleno del Congreso, plantea la remoción total de los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) por supuestamente “haber incurrido en actos que configuran una situación de causa grave y en aplicación del artículo 157 de la Constitución”. Confirma la ofensiva del Legislativo para dinamitar la democracia.

CONTRALADEMOCRACIA

La decisión del Congreso que dispone que la Comisión de Justicia haga una investigación sumaria contra los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) es gravísima y una arremetida contra el sistema democrático preocupante, sostuvo Diego García-Sayán, ex relator especial de las Naciones Unidas para la independencia de magistrados y abogados.

“Lo que ha ocurrido en Perú es gravísimo. Por eso es por lo que ese pronunciamiento tan rápido y tan sólido de los programas de Naciones Unidas en el Perú no solamente era pertinente, sino lo felicito por su precisión y por su claridad”, manifestó en el programa No Hay Derecho de Ideeleradio.

García-Sayán Larrabure destacó, en ese sentido, que el sistema internacional tiene que jugar un papel en el marco de los estándares internacionales, frente a esta “arremetida contra el sistema

Arremetida contra el sistema democrático



El Congreso más desprestigiado de la historia destruye la separación de poderes.

democrático en el Perú”.

“Yo creo que con esto se ha abierto, de un lado, una arremetida contra el sistema democrático en el Perú severa preocupante que hará que muchos y muchas reflexionen para ver cómo se reenfoca las acciones políticas y sociales en los futuros tiempos”, indicó.

“Y, en segundo lugar, en esto se quiera o no se quiera el sistema internacional tiene que jugar un papel, porque estos son estándares internacionales que todo país, el Perú entre ellos, tiene que cumplir. La independencia judicial no es algo que puede ama-

ñarse, reducirse y tirarse por la decisión de una mayoría política que busca impunidad para sí mismo”, agregó.

SISTEMA INTERNACIONAL

El exministro argumentó, del mismo modo, que órganos autónomos como la Junta Nacional de Justicia son también protegidos por el sistema internacional en materia de independencia judicial.

“¿Qué es lo que está de por medio cuando se habla de independencia judicial? Y digo independencia judicial, porque la Junta Nacional de Justicia

es parte del sistema judicial y tiene un papel clave nada menos que el de la selección y la evaluación de jueces, magistrados, y fiscales. De manera que es parte de lo que el sistema internacional protege cuando se dice hay que proteger la independencia judicial”, refirió.

“Entonces, si estuviéramos ante un caso específico que hubiera una tensión [entre el Parlamento y la JNJ] por un tema particular, podríamos hacer un análisis diferente, pero aquí estamos en un caso en donde en el Congreso se ha planteado algo que busca

claramente la destitución de la actual Junta Nacional de Justicia”, apuntó.

GENERARÍA IMPUNIDAD

La presidenta de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), Imelda Tumialán, sostuvo que la investigación sumaria del Congreso a los siete miembros de dicho organismo generaría impunidad y sería grave para el país.

Asimismo, pidió que el proceso de investigación se dé con las garantías mínimas de ser escuchados y se les permita presentar los argumentos y documentación para defenderse, pues consideran que las imputaciones formuladas carecen de fundamento.

“Por ser una institución que en este tiempo que ha venido trabajando ha demostrado que ha roto toda la corrupción, y lo que generaría esto (la decisión del Congreso) sería impunidad y eso es demasiado grave para el país”, señaló la titular de la JNJ a RPP.

“Se nos atribuye que hemos presionado al presidente del Poder Judicial (Javier Arévalo), pero no hay ningún indicio que amerite ello. Entonces, creo que todos los ciudadanos se preguntarán por qué a la Junta quieren removerla. Y la respuesta es esa, se buscaría la im-

punidad, porque la Junta selecciona a los jueces y fiscales de todo el país, y porque también designa al jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y del Registro Nacional de Identificación (Reniec)”, precisó Imelda Tumialán.

MECANISMOS DE PROTECCIÓN

En otro momento, indicó que apelarán a todos los mecanismos de protección de derechos tanto a nivel nacional como internacional, ante instituciones como el Tribunal Constitucional, la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como la Relatoría Especializada en Independencia Judicial de las Naciones Unidas.

“Como JNJ tenemos claro que esto es un quiebre al orden constitucional. Por qué, porque somos una institución constitucional autónoma que justamente fue creada después de una reforma constitucional con referéndum de alta votación, y que en este tiempo que tenemos en el cargo hemos dado muestras suficientes de un trabajo transparente”, remarcó Tumialán.

INGENUO Y MALICIOSO

Por su parte, la fiscal de la Nación Patricia Benavides, afirmó: “Resulta ingenuo y malicioso señalar que las decisiones del Congreso sean en defensa de Patricia Benavides. No me involucren en las decisiones del Congreso, ni me utilicen con pretextos de intereses ajenos”.

La congresista Isabel Cortez (Cambio Democrático-Juntos por el Perú) presentó un proyecto de ley que propone sanción a funcionarios y servidores públicos por perjuicio económico a las instituciones públicas. Cortez explicó que su iniciativa busca que alcaldes, gobernadores regionales o funcionarios que generen un perjuicio económico a las instituciones que gestionan o donde laboran reciban una sanción.

“Porejemplo, hay alcaldes que despiden trabajadores para contratar a otras personas y pagar favores de campaña, pero luego los trabajadores despedidos van al Poder Judicial y logran su reposición e indemnización, lo cual genera un gasto innecesario. Además, muchas veces este pago y reposición se da en la gestión de otro alcalde”, dijo Cortez en diá-

PLANTEA CONGRESISTA CORTEZ

Sanción para funcionarios por perjuicio económico a instituciones



logo con la Agencia Andina.

La legisladora aseguró que su iniciativa no tiene nombre propio porque no es contra ninguna persona o autoridad en particular, sino que busca evitar situaciones que terminen perjudicando a las instituciones públicas, considerando que el Perú es un país con recursos económicos limitados. En ese sentido, dijo sentirse sorprendida por la reacción y críticas negativas del líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón hacia su propuesta legislativa.

DATO

HAY ALCALDES que despiden trabajadores para contratar a otras personas y pagar favores de campaña, pero luego los trabajadores despedidos van al Poder Judicial y logran su reposición e indemnización, lo cual genera un gasto innecesario

Hoy ocho comisiones ordinarias del Congreso tienen pleneadas importantes sesiones. En la agenda se contempla la presencia de la ministra de Cultura, Leslie Urteaga Peña, y la viceministra de Comunicaciones, Patricia Carreño, quienes informarán sobre diversas temáticas propias de sus competencias.

La Comisión de Inteligencia, bajo la dirección del congresista José Cueto (Renovación Popular), tiene previsto sesionar a las 8:15 horas de manera reservada en la sala Fabiola Salazar Leguía. Casi media hora después, a las 8:45 horas, será el turno de la Comisión de Ciencia y Tecnología, encabezada por el congresista Carlos Zeballos (Podemos Perú), que recibirá a la viceministra Patricia Carreño. Más tarde, a las 10:45 horas, la Comisión de



AGENDA CONGRESAL: OCHO COMISIONES ORDINARIAS SESIONAN HOY

Ministra de Cultura, viceministra de Comunicaciones y otros líderes serán recibidos

Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores, liderada por el congresista Wilson Soto (Acción Popular), espera el informe del presidente del Osinergmin, Omar Chambergo, sobre su plan

laboral 2023-2024. Simultáneamente, la Comisión de Relaciones Exteriores, dirigida por Alejandro Aguinaga (Fuerza Popular), acogerá al presidente ejecutivo de Devida, Antonio Figueroa.

EN COMISIÓN DE ÉTICA

Hoy se verá denuncia contra Paul Gutiérrez

La Comisión de Ética Parlamentaria sesionará mañana a las 5:00 p. m. para ver la denuncia de oficio contra el congresista Paul Silvio Gutiérrez Ticona (Bloque Magisterial), así como realizar una audiencia dentro de la investigación seguida la congresista María Cordero (no agrupada).

En el caso Gutiérrez Ticona se trata de una propuesta de denuncia de oficio en su contra por el presunto conflicto de intereses al haber propuesto una iniciativa legislativa en materia de alimentos, que lo beneficiaría, al te-



ner proceso de alimentos vigente con su hija.

También se desarrollará una audiencia del expediente seguido contra la congresista Cordero Jon Tay, quien fue denunciada

por recortar el sueldo de los trabajadores de su despacho. Ética también evaluará la aprobación de la propuesta de modificación del Reglamento del Código de Ética Parlamentaria.

El secretario general de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), Luis Villanueva Carbajal, calificó como un éxito la negociación del pliego de reclamos, al acordarse con la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) un aumento salarial de 5,26%, acorde con el costo de vida. También destacó el respaldo de todos los gremios en la movilización nacional del martes 5 de septiembre.

“Ha sido un éxito la negociación colectiva de este año y eso se debe a la estrategia diseñada e impuesta desde la dirección de la Federación, pero que fue acompañada y respaldada por los cientos de sindicatos a nivel nacional, afiliados a esta gloriosa y combativa Federación y así mismo al espaldarazo de todos los trabajadores a nivel nacional con esa gran movilización que se realizó el día martes”, dijo en el programa “En concreto” de RCR.

Remarcó que la movilización fue sin lugar a dudas contundente y exitosa. “Los trabajadores obtuvimos lo que se buscaba con esta acción de lucha, hacer reflexionar a la Cámara Peruana de la Construcción y hacer que retome la mesa de trato directo para llegar a una solución como lo hemos hecho”, indicó.

“Después de esa movilización CAPECO nos convocó el día miércoles para tener una reunión, cosa que aceptamos y discutimos en la mesa de trato directo y por fin nos propusimos llegar a un acuerdo, situación que como lo he señalado

FTCCP y CAPECO logran acuerdo en negociación colectiva que aumenta 5.26% el salario de trabajadores del sector



la mesa de trato directo. Eso enfadó a los trabajadores y tuvimos que apelar a la acción de masa, es decir a la fuerza de la organización sindical para lograr la reflexión de CAPECO. Felizmente que CAPECO lo entendió y ahora hemos firmado el convenio colectivo que beneficia a todo el sector, no solamente a los trabajadores sino también al sector empresarial”, afirmó.

Señaló, además, que llegaron a un acuerdo con CAPECO, para impulsar una agenda para el sector. “Entre los puntos de esta agenda está la reactivación de la industria de la construcción, reactivación que

si bien es cierto se tiene que sustentar en el mejor gasto del tesoro público, porque hay presupuestos, hay obras licitadas, hay obras aprobadas, sino que además se tiene que dar condiciones para mejor y mayor inversión privada. Ese es el compromiso”, declaró.

También dijo que se acordó luchar frente a la corrupción, demandar la aprobación de una nueva ley de contratación de obra pública, mejorar la seguridad y salud en el trabajo, y mejorar la calidad de la mano de obra también de los trabajadores.

Manifestó que la FTCCP y CAPECO han entendido que la capacitación técnica de los trabajadores es clave para el desarrollo del sector. “Hemos acordado la creación de un fondo para la capacitación. Este fondo va a ser administrado tanto por la federación como por CAPECO, pero va a ser financiado con el aporte de los empresarios. Eso es importantísimo, eso es muy bueno, porque estamos hablando no solamente de mejorar la calidad de la mano de obra del trabajador, sino que además de mejorar la productividad en el sector. Eso va a mejorar mucho la construcción en nuestro país”, subrayó.

no solamente hace bien a los trabajadores, no solamente hace bien a la familia de los miles de trabajadores, sino también genera mejores condiciones de estabilidad para la recuperación del sector de la construcción, para lograr una reactivación que es lo que se desea en esta época de crisis”, expresó.

Precisó que los salarios se han aumentado en un 5,26%. “Es un aumento significativo puesto que CAPECO pretendía hacer un aumento de 3,20%. Con esa propuesta habían roto





OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA PIETRA

¿Torpeza o conspiración?

Los símbolos a veces son crueles. A 50 años del Golpe contra Allende, una mujer andina, que juró que era de izquierda y dijo representar la colosal ola de auto reivindicación popular que le dio el triunfo a Pedro Castillo, se ha travestido en una versión femenina de Pinochet? O, en su versión vernácula, como Chinochet?

No otra cosa se deduce del potente y agresivo discurso que la Presidenta pronunció en Pichanaki reiterando una mensaje negacionista: los muertos del Sur fueron asesinados por sus propios compañeros de batalla. Casi igual que el parte de guerra del asalto al Palacio de la Moneda y los discursos de los asesinos de Allende, el 11 de Setiembre de 1973.

Escuchado de labios de la Congresista Patricia Chirinos, dichos versos, parecerían naturales. En la voz de Dina Boluarte son expresión de un terrible sentimiento de despecho, palabras de odio ante el asedio incansable de las pueblos contra ella y sus ministros en los 4 Suyos del Perú. Ni olvido, ni perdón por ambas partes.

Como en las tragedias griegas, parado a su lado, congelado como una piedra, el Premier Alberto Otárola. No movió una ceja ante el discurso violentista de su obligada jefe y compañera de viaje.

Atrás del estrado, ubicado en la Plaza de Armas, la gente protestante de Pichanaki, un pueblo que vio morir abaleados a varios de sus vecinos después de la caída de Pedro Castillo. Nada más propio de la tragedia, que señoras, jóvenes y vecinos, en desigual pelea contra los guardianes de una visita indeseada, vestidos de robocops.

Una sucesión de escenarios de broncas similares, revelan que el Pétreo Señor Premier de la República, quien controla la DINI, viene recibiendo pésima información de inteligencia. O que las malas ondas contra el gobierno han terminado por liquidar psicológicamente a los funcionarios de análisis y gestión de conflictos, impotentes para identificar el peligro en los viajes presidenciales.

No solo Pichanaki, sino Tacna, fue otra expresión de la furia popular. Conmovedora y potente, porque la gente gritaba en contra de la Sra. Boluarte en medio de un Paseo de la Bandera, en la que la sucesora constitucional de Pedro Castillo no pudo marchar ni una cuadra. Todos los techos estaban llenos de vecinos con carteles pidiendo que renuncie o llamándola asesina. Terrible.

Hay una conspiración para hacer que caiga la Presidenta Dina Boluarte a partir de eventos públicos que se voltean contra ella?scy

LEY DE PARIDAD Y ALTERNANCIA

Elevó cifra de mujeres elegidas como autoridades

Desde la aplicación de la ley sobre paridad y alternancia en las Elecciones Generales 2021 (EG 2021) y en las Elecciones Regionales y Municipales 2022 (ERM 2022), las mujeres han logrado una mayor participación política y ser elegidas autoridades, obteniendo récords históricos, informó Milagros Suito Acuña, directora nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

En entrevista con JNE TV, la funcionaria destacó que en las EG 2021 fueron elegidas 49 congresistas mujeres, siendo este número el mayor en compa-



ración con elecciones anteriores. Asimismo, refirió que en las ERM 2022 se ha visto un avance importante de mujeres elegidas en los tres niveles de gobierno, puesto que se ha

incrementado en un 45% más que en las ERM 2018.

Manifestó que ocurrió lo propio en el caso de los gobiernos regionales, ya que ahora existen muchas más vicegobernadores mu-

jes (con un incremento de 71.3% respecto del proceso anterior).

Suito Acuña explicó que la paridad horizontal significa que del total de fórmulas regionales presentadas por los partidos políticos, la mitad necesariamente tiene que estar encabezada por una mujer, es decir, conformadas por 50% de hombres y 50% de mujeres, lo que hace más probable que sean elegidas en mayor cantidad a cargos ejecutivos. En las ERM 2022 hubo un incremento de candidaturas de 21% respecto de los comicios pasados y dos gobernadoras regionales elegidas (Lima y Moquegua).

GREMIOS ANUNCIAN PROTESTAS

Rechazo al incremento del precio de canasta básica



milias que produce el alza del costo de vida y la contención de la remuneración mínima

vital, las remuneraciones y las pensiones por parte del régimen, agudizan la crisis política

El incremento del costo de canasta básica de consumo de primera necesidad producida por la inflación acumulada viene afectando a todos los trabajadores y las trabajadoras, dependientes e independientes y a sus familias. Se estima que las remuneraciones reales de los trabajadores no alcanzarán su nivel prepandemia sino en el año 2027, todo lo cual justifica el incremento urgente de la remuneración mínima vital, de las remuneraciones y las pensiones.

La afectación a la cobertura de las necesidades de las fa-

la falta de legitimidad del régimen de Boluarte-Otárola y las de sus socios en Congreso de la República y plantean la necesidad de exigir la renuncia de Dina Boluarte y adelanto de elecciones para darle salida a la crisis política y económica.

Por eso, los gremios, bajo el liderazgo de la CGTP, convocan a la ciudadanía, a las trabajadoras y trabajadores, a las organizaciones sociales, comedores populares, ollas comunes y Comités de Vaso de leche a organizarse y participar en la Jornada Nacional de Lucha que se realizará el 12 de octubre del 2023.

Los cambios en el Gabinete Ministerial son la confirmación de esta alianza política de la presidenta de la República, Dina Boluarte, con el Congreso, que agravan el verdadero problema que atraviesa el país, sostuvo Carlos Monge, antropólogo y analista político.

“Ahora, estos cambios los puedes denunciar simplemente como una distracción, pero son también la confirmación de esta alianza política de Boluarte con el Congreso. [...] Entonces, ¿son cambios cosméticos que distraen del verdadero problema?, sí, pero son cambios que agravan el verdadero problema. Lo hacen peor”, señaló en el programa No Hay Derecho de Ideeleradio.

Monge Salgado consideró, en ese sentido, que la modificación de la composición del Consejo de Ministros no cambia nada sustancial, pues estimó que el problema

DATO

“[TENER] 6 % de respaldo es un desastre histórico; nunca se ha visto algo así, y es un conglomerado de intereses conservadores, corruptos, mafiosos, que lo único que los junta es el afán también de quedarse, y una agenda, digamos, conservadora de un lado y de representación de intereses mafiosos, particulares, informales, e incluso ilegales, del otro. Ese es el problema principal del país”, acotó.

Cambios en el Gabinete confirman alianza de Boluarte con el Congreso

ANTROPÓLOGO CARLOS MONGE consideró, además, que la modificación de la composición del Gabinete no cambia nada sustancial, pues estimó que el problema principal es la existencia de “un gobierno ilegítimo”.



principal es la existencia de “un gobierno ilegítimo”, que surge de un pacto político o “una alianza con la derecha más extrema”.

“Creo que, por un lado, es un recambio que no cambia nada sustancial porque el problema principal del país no es si [Eduardo] Arana es mejor o peor que [Daniel] Maurate [en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos]”, manifestó.

“El problema principal del país es que este es un gobierno ilegítimo,

que surge de un pacto político en el cual la vicepresidenta de Castillo, la ministra más longeva de Castillo, la responsable de economía de la campaña electoral de [Vladimir] Cerrón, sella una alianza con la derecha más extrema para quedarse de espaldas a la votación que ganó y de espaldas a la opinión de ese ochenta y más por ciento del país que quiere un adelanto de elecciones generales, confirmado por todas las encuestadoras”, refirió.

NIVEL DE LEGITIMIDAD

El analista cuestionó, asimismo, al Parlamento por ser una de las instituciones con poco respaldo ciudadano y por representar a intereses particulares y conservadores.

“Entonces, ese es el problema principal del país, agravado por la circunstancia de que Boluarte traiciona el mandato ciudadano que la coloca en el cargo, y el Congreso es la institución con menos nivel de legitimidad del país”, indicó.

**EN OTRO LENGUAJE****JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ**

Sarratea, la casa de citas

La casa de Sarratea guarda importancia, en primer lugar, porque en sus recovecos esconden las manías del famélico candidato Pedro Castillo que, finalmente, ya como presidente de la República, lo empujaron a la cárcel, con fallido golpe de Estado incluido. Su patrocinador, el dueño del predio, Alejandro Sánchez Sánchez, capturado en Estados Unidos, pagará caro haber alojado a los tentáculos de la “Chota Nostra” y ser parte, además, del llamado “Gabinete en la Sombra”.

Y, en segundo término, el ya famoso búnker de Breña quedará para la posteridad como la locación que nos permitió ver al profesor cajamarquino, en la penumbra de la noche, esconderse en un delator gorro pirañeco y entrar -a paso ligero y la cabeza agachada- a reuniones ilícitas, fuera de Palacio de Gobierno, con las Karelim, los Fray, los “Niños” y personajes de distinto pelaje corrupto, algunos de los cuales siguen escondidos. Un verdadero ampap de Cuarto Poder.

Entonces nos enteramos, también, luego de este capítulo, que el sombrero blanco de ala ancha solo era un antojadizo adminículo descartable y parte de un disfraz electoral lejano de cualquier simbolismo de inclusión social. “Tengo que sacarme de noche el sombrero pues, ¿cómo voy a dormir?”, alegó en ese momento Castillo Terrones, tratando de disimular la gravedad de tener una casa de citas alterna a la sede del Ejecutivo, puesta a su disposición por el apesado Alejandro Sánchez.

Y cuidado que este sujeto, el propietario de la casa del jirón Sarratea, estuvo burlándose de la justicia peruana desde hace casi once meses (tenía una orden vigente de 30 meses de prisión preventiva) y si ahora está detenido es porque trataba de ingresar de ilegal a EE.UU. y una patrulla fronteriza le echó lazo. De lo contrario, desde la clandestinidad, seguiría perorando que todo lo que se dice del “prosor” es moco de pavo.

“Pagará caro haber alojado a los tentáculos de la ‘Chota Nostra’ y ser parte, además, del llamado ‘Gabinete en la Sombra’.

ACTUALIDAD

INVESTIGAN MUERTE EN GAMARRA

La Policía investiga la muerte de Efrain Fernández, quien cayó desde el piso once de una galería en el Jr. Gamarra. El cuerpo cayó envuelto en llamas y habría sido asesinado por una de las mafias que operan en La Victoria.



www.diariouno.pe

ENTREVISTA A LA DRA. MERCEDES MOROCHO

“El Colegio de Abogados de Lima tiene que ordenarse y evitar un golpe gremial”

El Colegio de Abogados de Lima (CAL) vive horas decisivas. Un grupo de agremiados busca poner fin a una serie de incongruencias que han llevado a una desaparición de este colegio profesional como un órgano de consulta jurídica y política. El 19 de setiembre hay una asamblea clave.

ALEJANDRO ARTEAGA

-¿Dra. Mercedes Morocho qué pasa en el Colegio de Abogados de Lima?

-Lo que sucede es que las elecciones para elegir al nuevo decano del Colegio de Abogados de Lima (CAL) deben de llevarse el próximo año porque el Dr. Cesar Bazán Naveda, el actual decano, inicia su mandato el 8 de abril del 2022, entonces al 8 de abril del 2024 son los dos años de su mandato, ahí termina su gestión. Entonces hay un grupo de gente que quiere dar un golpe gremial, que dice que el decano se tiene que ir porque según el estatuto él debe entregar el cargo en enero. El CAL tiene que ordenarse y nosotros evitar un golpe gremial.

-¿Cómo se origina este problema?

-Lo que pasa es que hay un desfase en lo que es la elección misma y el proceso electoral. Porque la

anterior decana se quedó 4 años y 4 meses en el CAL, debió quedarse el 2018 y 2019, pero se quedó el 2020, 2021 hasta que en febrero del 2022 se dan las elecciones en el CAL y en abril se hace el relevo.

Bajo ese desfase de tiempo es que se presentó una moción del actual decano, donde yo también pedí el uso de la palabra el 9 de agosto del 2023. En esta asamblea extraordinaria se aprobó la modificación del estatuto del artículo 14 en cuanto a las asambleas. Por ejemplo la asamblea del 10 de enero sería el 2 de abril de cada año, la asamblea de febrero sería para mayo y la asamblea ordinaria de marzo sería para junio. Esas son las aprobaciones.

-¿Entonces ya hay fecha para las elecciones?

-Todavía no. Este cambio estatutario, que se llevó a cabo el 9 de agosto y que se ratificó en la siguiente asamblea del 1 de setiem-

bre, es justamente del artículo 14 sobre los cambios en las asambleas, ahora falta definir cuándo serían las próximas elecciones. Pero ahí está ese grupo que persiste en que las elecciones sean en noviembre, pero eso sembraría el caos.

Si eso ocurre, tendríamos dos decanos, dos directivas y dos grupos de delegados. Un decano que ha sido elegido y que está en espera y al decano Bazán Naveda que se queda hasta abril. Para mí la convocatoria a elección debería ser en febrero y en marzo se dé la primera vuelta y si hay segunda vuelta, también en marzo para que abril asuma el nuevo decano.

-En el caso de estas elecciones del CAL, ¿no pasa lo mismo como las elecciones a presidente de la República en donde cuando vacan al Mandatario se respeta el tiempo de mandato?

-Este no sería el caso porque aquí no está sa-



La doctora Mercedes Morocho es también comunicadora social.

liendo el decano, el decano está en pleno ejercicio, y no hay ningún problema para sacarlo antes. No es que ha hecho un golpe de estado como en las elecciones para presidente de la República. Esto es un tema en la que el decano está en su gestión pero un grupo de gente dice

que como en enero es la renovación de junta directiva el decano tiene que irse en diciembre, el problema acá es que su periodo se acortaría sin razón, estaría menos de dos años.

-¿Qué viene ahora entonces?

-El 19 de setiembre hay una asamblea extraordinaria en la que se convoca a todas las juntas directivas, junta de vigilancia, delegados, etc., miembros activos, para la modificación de los artículos 59, 63 y 65 del estatuto del CAL.

Es decir, la publicación



del reglamento de elecciones se tendría que cambiar a diciembre, actualmente dice que se tiene que publicar en setiembre, pero con esta modificatoria que se quiere hacer este 19 de setiembre y que se tiene que ratificar en una próxima asamblea, la publicación del reglamento de elecciones sería en diciembre.

Otra modificatoria que se va a hacer es acerca de las inscripciones para las juntas directivas. La convocatoria a elecciones sería en febrero y las elecciones en marzo. Eso es lo que se va a modificar ahora.

-¿No hay riesgo o figura legal de impedir o impugnar la elección, no va a haber otro retraso?

-No porque la modificatoria del estatuto se

hace en dos asambleas extraordinarias, la primera sería la del 19 de setiembre para la modificación en cuanto a las fechas de convocatorias a elecciones y la segunda tiene que ser a los días. Si los delegados aprueban en mayoría simple no habría ningún inconveniente. Este valiente grupo de delegados aprobó una moción mía, en la que pedí el retiro de la placa de la gestión Portocarrero, justamente la que se quedó 4 años y 4 meses y que no apoyó a los agremiados. No compró pruebas covid, ni balones de oxígeno y tuvo un policlínico cerrado durante toda la pandemia. Este retiro de la placa fue histórico, fue el 12 de junio pasado.

-¿En relación a la gestión

de la Dra. Portocarrero, hay algún balance de su gestión?

-La gestión anterior ha sido catastrófica, no tenemos un recuento o un legado propio de la gestión. A raíz de la gestión de la Dra. Portocarrero es que se ha generado este desorden en el Colegio de Abogados de Lima. Es por eso que se tiene que ordenar el tema del estatuto, por qué no sería correcto que el doctor Naveda se vaya antes de terminar su gestión.

-¿Qué opinión le merece el caso del ministro de Justicia?

-Creo que en la designación de un funcionario público no debe primar el amiguismo y la persona que ocupa un cargo de tan alto nivel debe ser debida-

mente evaluado y verificar si tiene procesos pendientes y que tipo de procesos son. Ahora como abogado, por ejemplo, si litiga puede tener denuncias que con el tiempo se van cerrando, pero el premier tiene que tener cautela y ver a quién va a nombrar como ministro. No puede ser ministro alguien que tiene procesos que tiene denuncias.

ALGO MÁS

UN CAL VENIDO A MENOS.

"El CAL ha sido el bastión de la democracia, el colegio profesional más antiguo y reconocido del país, que siempre era objeto de consultas ante una controversia. Sus especialistas y el decano eran siempre consultados, pero lamentablemente la imagen del CAL ha venido a menos y ha habido decanos que no han dado la talla.



COLUMNA MÉDICA

MC. CÉSAR REYES SALDÍAS

DENGUE: UNA CONSECUENCIA DEL NIÑO GLOBAL

La aparición de El Niño Global sobre El Niño Costero, en curso en nuestro país, es preocupante. Se prevé que su impacto será considerable y se verá reflejado en mayor magnitud en el transcurso de los siguientes meses. Las consecuencias serán en muchos sectores entre ellos salud. Las sequías, lluvias, temperaturas inusualmente altas en ciertas regiones serán condiciones ideales para propiciar el incremento de ciertas enfermedades como el dengue

El dengue es una enfermedad viral transmitida por la picadura de mosquitos del género *Aedes aegypti*; es causada por cuatro serotipos del virus (DEN-1, DEN-2, DEN-3 o DEN-4). Afecta a personas de todas las edades, y la presentación puede variar desde una fiebre leve a una fiebre incapacitante, acompañado de dolor de cabeza, sarpullido, dolor retro ocular, dolor muscular y articular. Puede progresar con síntomas de alarma como, malestar general, moretones en la piel, fiebre persistente, dolor abdominal permanente, sangrado en las encías y en la orina.

En nuestro país circulan de forma simultánea los cuatro serotipos lo cual constituye un factor de riesgo, ya que la infección por un serotipo, seguida por otra infección con un serotipo diferente aumenta el riesgo de la persona de padecer dengue grave que puede llevar a la muerte.

En agosto la Organización Mundial de la Salud (OMS) emitió un documento en el que advierte que El Niño Global ocasionará efectos sobre la salud e identifica las regiones que podrían verse afectadas, siendo los de alto riesgo países como Perú. Está demostrado que la variabilidad climática influye en la incidencia de la enfermedad al afectar la dinámica poblacional del vector y el periodo de incubación del virus.

Nuestro país está padeciendo el peor brote de dengue registrado en su historia, y en lo que va de este año, según el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del MINSA, hay registrados 235 mil 014 casos confirmados, (con una diferencia respecto al año anterior de 383.4%), y 399 fallecidos.

Un punto importante es el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, así como la organización de los servicios de atención médica, centros de salud y hospitales, para la detección temprana, diagnóstico y manejo oportuno de los casos, por último, involucrar a la familia y comunidad en la prevención.

El marxismo contra el seguidismo: una breve reflexión para la lucha política en el Perú



JERSON
DEVITT

El pueblo peruano se moviliza, y junto con él marchan sus banderas. En esta oportunidad quiero precisar principalmente en una: la restitución de Pedro Castillo en el ejecutivo. Podemos evidenciar que cierto sector de la población siente una gran estima hacia este personaje, se identifica con él y considera que su restitución debe tomar la posición de bandera principal en la lucha contra el gobierno actual. Sin embargo, esto no pasa más allá del mero sentir, debido a que, en los hechos, Pedro Castillo nunca optó por defender realmente los intereses de la clase trabajadora. Las promesas y los discursos quedan muy grandes cuando en las acciones se demuestra todo lo contrario. Con respecto a Castillo y su actitud servil a la gran burguesía, me limito a señalar lo ya desarrollado por Juan Pablo Ballhorn en su artículo escrito para el libro *Estallido Popular*. Mi finalidad reside en explicar, mediante una breve reflexión, la necesidad de que el marxismo se muestre crítico, muchas veces incluso, hacia las banderas erróneas que puede levantar el pueblo.

Se me podría señalar ahora mismo de muchas formas, sobre todo por tener la osadía de decir que el pueblo puede equivocarse. Pero pediría que se tome en cuenta el desarrollo de la exposición, y junto con ello se comprenda las razones de tal afirmación. En primer lugar, me remito a Hegel, que con respecto a lo verdadero y lo erróneo menciona que: "Ambos se encuentran en la opinión pública, y estando unidos así inmediatamente en ella verdad y error interminable, no hay verdadera seriedad con el uno o con el otro". Y poco después agrega: "la opinión pública merece ser tan apreciada como despreciada". (Filosofía del derecho, 1821). Con esto Hegel quiere decir que el pueblo, al expresar una opinión, un pedido, o una bandera, refleja en esencia algo verdadero, pero esta verdad se encuentra aún manchada por ciertos errores. Nuestro deber reside en separar el grano de la paja. ¿Por qué sucede esto? Para responder esta pregunta recurrimos al marxismo, que realiza un estudio material y concreto de la sociedad. Lo que sucede es que todos los individuos, sin excepción, nos encontramos en menor o mayor medida determinados por las relaciones de producción actuales. Estas últimas se



manifiestan no solo en el campo de la producción económica, sino también en el aspecto ideológico. La lucha de clases nos da diferentes perspectivas y nos lleva a defender, incluso de manera inconsciente, intereses de clase ajenos. Cuando cierto sector del pueblo pide la restitución de Pedro Castillo, refleja una verdad, siendo esta el rechazo ante Dina Boluarte y los intereses de la gran bur-

guesía (que justamente se contraponen, por fuerza, a los intereses de la clase trabajadora). Sin embargo, también refleja un error, siendo este el considerar que Pedro Castillo es el representante de la clase trabajadora (cuando en realidad también fue un lacayo de la gran burguesía). El movimiento de protesta se justifica, pero la bandera debe de criticarse. Por ello, tal como mencionó Hegel,

la opinión pública debe ser tanto apreciada como depreciada. Pero esto no se queda meramente en un filósofo idealista, sino que también sería tomado en cuenta por un gran revolucionario como Lenin.

En Rusia existía un sector conocido como los "economistas", que se enfocaban principalmente en banderas reivindicativas y a repetir una y otra vez la forma de conciencia expresada por la "masa obrera". Es necesario precisar que por "masa obrera" Lenin quiere señalar a un sector poco desarrollado del proletariado (políticamente hablando). Nos referimos a un proletariado que aún no se reconoce como tal, que no comprende aún sus verdaderos intereses y que aún no es consciente de su rol histórico. Lenin, en su crítica a los "economistas", menciona lo siguiente: "Este hecho testimonia que la más primordial e imperiosa de nuestras obligaciones es contribuir a la formación de obreros revolucionarios, que [...] estén al mismo nivel que los revolucionarios intelectuales. Por eso, nuestra atención debe dirigirse principalmente a elevar a los obreros al nivel de los revolucionarios y no a descender nosotros mismos indefectiblemente al nivel de la "masa obrera". (¿Qué hacer?, 1902). ¿Cómo

podemos realizar esta conversión? Claro está, mediante la crítica y la propaganda de las ideas marxistas. Podemos observar que Lenin no solo dice que es importante criticar los errores del proletariado, sino también, que dicha crítica es una tarea fundamental para todo revolucionario. Se trata justamente, como se mencionó líneas atrás, de saber separar el grano de la paja. Elevar al proletariado hacia su autoconocimiento, hacia el desarrollo de su conciencia de clase. Los marxistas deben tanto aprender de la clase trabajadora como criticarla. Todo sector que deposite una ciega fe en la clase trabajadora, creyendo (muchas veces por sentimentalismo) que esta posee la verdad absoluta de manera inmediata, peca de idealismo y realiza el mismo rol de los "economistas" en la historia de la revolución rusa.

Regresando al contexto peruano, y bajo las condiciones actuales en las que nos encontramos, los marxistas tienen la obligación de convertir, tal como lo menciona Lenin, a la "masa obrera" en revolucionarios. Esto se realiza mediante el desarrollo de la conciencia de clase, y en nuestra particularidad, mediante la crítica y el trabajo de agitación y propaganda.

TC: gases en vidrios inservibles



HERBERT

MUJICA ROJAS

LA INEFABLE CONCESIONARIA del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, Lima Airport Partners, LAP (empresa formada con capital inicial de S/ 10 mil soles), propone la inyección de gases entre los vidrios inservibles de la Torre de Control con fallas que entregó semanas atrás, como obra absolutamente operativa.

EN EFECTO

En el Oficio 2990 de fecha 31-8-2023, dirigido desde la Dirección General de Programas y Proyectos del MTC, a Roberto de la Torre Aguayo, presidente de CORPAC, se dice que "LAP propuso dos medidas de mitigación para atender la problemática de dualidad de imagen que se presentan en los vidrios del fanal de la nueva torre de control del AIJCH.

Dichas medidas de mitigación, en línea de coordinación con las recomendaciones indicadas en el Informe Técnico de la OACI, consisten en:

1. Ecuación de los paneles insulados.

Esta ecuación, que LAP llevó a cabo con éxito en una de las muestras del panel del muro cortina de la nueva Torre de Control, se propone como primera medida de mitigación.

De ocurrir similares resultados a los realizados por LAP, CORPAC S.A. podría iniciar las operaciones nocturnas; y

2. Trabajar el plan de reemplazo de los vidrios del fanal de la nueva Torre de Control. Este plan considerará las implicancias técnicas y operativas correspondientes."

¡Todos reconocen que el Informe Técnico de OACI, aunque pretendan con lenguaje bobo disimu-

Logo of MTC (Ministerio de Transportes y Comunicaciones) and Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 31 de Agosto 2023
OFICIO N° 2990-2023-MTC/19

Señor(es)
Roberto Emilio De La Torre Aguayo
Presidente de Directorio
CORPAC S.A.
Av. Elmer Faucett 3400 (Aeropuerto Internacional Jorge Chavez) - CALLAO
Presente.-

Asunto : Mesa de trabajo sobre vidrios del fanal de la nueva Torre de Control del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

Referencia : Carta C-LAP-ADP-MTC-2023-2168

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la primera mesa de trabajo llevada a cabo el 15 de agosto del 2023 en las instalaciones del MTC, con participación de la Dirección General de Aeronáutica Civil, de CORPAC S.A. de esta Dirección General y de LAP, en la cual LAP, propuso dos medidas de mitigación para atender la problemática de dualidad de imagen que se presentan en los vidrios del fanal de la nueva torre de control del AIJCH.

Dichas medidas de mitigación, en línea de coordinación con las recomendaciones indicadas en el Informe Técnico de la OACI, consisten en:

1. Ecuación de los paneles insulados.
Esta ecuación, que LAP llevó a cabo con éxito en una de las muestras del panel del muro cortina de la nueva Torre de Control, se propone como primera medida de mitigación. De ocurrir similares resultados a los realizados por LAP, CORPAC S.A. podría iniciar las operaciones nocturnas; y
2. Trabajar el plan de reemplazo de los vidrios del fanal de la nueva Torre de Control. Este plan considerará las implicancias técnicas y operativas correspondientes.

Sobre el particular, con documento de la referencia, LAP remite el plan de trabajo llamado "Mitigación de la doble imagen del Muro Cortina del Fanal de la ATCT" en el cual se detallan las dos alternativas de mitigación propuestas en la referida mesa de trabajo, en ese sentido se remite el documento de la referencia para su revisión y opinión, las cuales se tratarán en detalle, en la segunda mesa de trabajo, la cual proponemos se realice el día 7 u 8 de setiembre en horas de la mañana en las instalaciones del MTC, por lo que solicitamos nos confirme su disponibilidad al correo: lsilva@mtc.gob.pe, para proceder a realizar la convocatoria correspondiente.

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
GABRIELA BEATRIZ LARA RUIZ
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

larlo, es de una gravedad tremenda!

El Informe de OACI reveló que los vidrios instalados en la Torre de Control por Lima Airport Partners, LAP, no servían al requerimiento óptimo de visión y que no se usaban en ninguna otra instalación similar en el mundo. En buen castellano, la infraestructura que LAP

presentó era deficiente.

¿Por qué, si estaban advertidos el MTC, Osi-tran, Corpac, la DGAC por los controladores aéreos, dieron pase a semejante obra con fallas? Que la presidente Boluarte, una profana en temas de aviación, no haya hecho reparos, se puede entender, aunque no podrá eludir la responsabi-



lidad que le alcanza.

¿Qué pasó con Osi-tran, cuya presidente, Verónica Zambrano, poco menos que ofreció su vida por la nueva Torre de Control, de cuyas deficiencias clamorosas, estaba informada?

¿Y el MTC y todo su personal, no fue informado por la DGAC?

La concesionaria Lima Airport Partners que ya no puede dejar de admitir que su novísima torre de control presenta falla atroz y riesgosa, en grado sumo, dedica garrulería técnica al punto primero y propone la ecuación, gases de inyección, a los vidrios de la TC., que OACI los ha declarado como no utilizables en Torres de Control.

Pero, con menos convicción, a ver si sale la lotería desconcertante con que actúa la burocracia

peruana, admite que podrían hacerse los cambios íntegros de dichos vidrios. Es que lo barato sale caro. El reemplazo total de esos vidrios prevén que los actuales sean destinados a cualquier tacho industrial de basura.

Según LAP, la ecuación podría permitir las operaciones nocturnas de la Torre de Control. Más clara no puede ser la admisión de responsabilidad del porqué no sirve sino 3 ó 4 horas diarias.

Una arista importante pero "ignorada" por todo el mundo. ¿Qué seguro del mundo cubrirá en caso de siniestro en cualquiera de las operaciones de la nueva Torre de Control, ni S/ 10 soles?

¿Alguien cree que las firmas aseguradoras no están muy bien informa-

das y saben qué cubrir y qué no? Entonces ¿las líneas aéreas permitirán sin más ni más que sus aeronaves vuelen para el control de una torre que tiene deficiencias señaladas por la Organización de Aviación Civil, OACI, urbi et orbi?

¿A qué se debe el silencio sepulcral del periodismo que por quitarme estas pajas ya habría publicado hasta la partida de nacimiento del hijo recién nacido de cualquiera de los grandes tagarotes de los ministerios, con una falla tan grande como la reconocida en la Torre de Control?

¿Es esa mudez producto espontáneo o el control de daños con dólares, euros o bitcoins, sepultó cualquier clase de prevención o actitud cívica contra maniobras como las vistas?

Siempre gustamos de recordar que en Perú, país de paradojas, llueve para arriba. **¿Será posible descartar con aplomo, el paliativo y burla de la propuesta 1?** Si hay fractura, no se aplica linimento ni crema engañosos, se endereza el hueso y enyesa la pieza.

¿Será cierto que se viene como por un tubo la admisión de las autoridades del MTC, del punto 1?

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

GRAMÁTICA

- Acento
- Adjetivo
- Adverbio
- Artículo
- Conjunción
- Demostrativo
- Determinante
- Enunciado
- Frase
- Indefinido
- Nombre
- Numeral
- Oración
- Posesivo
- Predicado
- Preposición
- Pronombre
- Sujeto
- Sustantivo
- Verbo

N	G	S	N	U	P	Ñ	P	I	P	N	O	I	C	I	S	O	P	E	R	P	K	T	E	E
A	E	R	B	M	O	N	O	R	P	V	U	A	A	F	P	O	D	A	I	C	N	U	N	E
F	S	J	R	O	Z	W	O	I	U	N	X	D	R	D	O	Ñ	L	Ñ	A	P	A	C	I	E
E	U	U	I	D	D	I	R	A	M	T	I	Y	E	T	V	D	U	J	I	C	X	Y	F	A
C	S	J	O	T	L	B	Z	X	U	V	J	T	X	L	I	B	A	M	H	Ñ	E	U	T	Q
A	T	O	N	M	P	U	P	H	F	Ñ	E	Z	M	A	R	C	Ñ	C	L	Q	R	N	A	O
R	A	E	J	V	W	N	Ñ	O	K	R	P	C	L	R	P	I	U	R	I	D	Y	Q	T	A
K	N	C	W	E	L	J	S	L	M	P	A	A	W	E	O	A	N	L	K	D	K	X	R	O
Z	T	U	G	C	L	W	S	I	B	I	O	G	E	M	Ñ	V	O	S	O	I	E	E	V	M
B	I	V	O	W	V	X	N	A	J	V	E	I	R	U	E	E	I	S	Y	O	A	R	D	B
J	V	E	W	I	X	A	F	N	I	O	Y	Ñ	B	N	Z	S	C	T	V	K	V	E	P	K
E	O	N	R	F	N	V	F	T	E	P	D	Q	M	R	W	A	N	K	E	P	E	U	H	U
F	Z	D	O	T	H	X	A	T	X	V	I	I	O	L	A	R	U	X	P	J	Z	E	G	C
W	E	V	E	N	Ñ	R	Q	T	P	L	U	D	N	I	I	F	J	F	S	D	D	O	E	O
F	X	Y	C	X	T	B	N	E	L	L	N	A	U	I	F	Q	N	K	O	O	D	A	A	R
R	U	A	R	S	Q	O	T	E	J	U	S	G	V	M	F	E	O	T	O	O	U	V	O	A
O	N	W	O	F	A	F	O	U	P	R	G	P	A	D	U	E	C	J	L	K	L	E	J	C
Q	U	M	E	P	A	D	V	E	R	B	I	O	Q	Ñ	M	Ñ	D	O	U	Ñ	B	R	V	I
J	E	O	O	Q	R	U	K	X	D	Q	Ñ	Q	A	A	U	F	A	N	M	V	C	B	I	O
D	Y	E	N	Q	S	C	X	L	L	O	T	Y	P	P	O	S	E	S	I	V	O	O	N	

Sudokus

522

	5		9	4	2			
8			1				7	
	9							6
		6	4	8				9
		2	5					
7								4
	1	3		6				
								3
		9						2

523

	5	8						9
	4						2	
	7		3	6				
4			2		5			8
2				1	4		7	
			7					3
				2		8		
		6	4		7			
			8	3				4

524

		2		7	6			4	3
5						4	9		
			9	3					
7				4					
4								6	2
6	3			2				1	
		7					1		
								2	9
	5	3							4

Diferencias

Encuentra las 10 diferencias en los dibujos



Solución: 1. Estela de la nave de abajo 2. Nebulina superior 3. Cuadros del taxi 4. Color de la matrícula del taxi 5. Parachoque del taxi 6. Semáforo invertido 7. Sol 8. Color del sujetador del astronauta 9. Conductor del taxi 10. Casco del astronauta

Solución grama

B	O	E	R	C	H	I	N	A	G	H	A	N	A	Ó	P	T	I	C	A	R	D	I	O	S	H	D	I	O	S	I	T	O		
R	A	D	A	R	R	A	B	A	N	E	R	A	B	B	I	R	I	N	E	G	A	N	I	R	A	O	E	D	A	T	C	A	B	O
U	S	U	R	P	A	R	O	C	I	N	A	M	U	R	I	N	O	E	G	A	N	I	R	A	O	E	D	A	T	C	A	B	O	
C	I	L	I	N	D	R	O	A	O	L	O	B	A	N	A	S	O	W	E	N	S	T	H	N	S	O	I	M	I	S	O	I	R	
E	S	C	A	P	E	R	A	M	B	I	C	O	O	N	O	B	A	C	O	N	E	B	A	I	S	E	N	E	M	I	G	O	E	
B	O	N	I	T	S	A	N	T	O	T	A	R	I	P	E	N	A	N	T	O														
A	L	I	M	G	O	N	J	A	R	N	I	R	A	B	I	A	N	E	M	L	I	D	E	A	R	R	O	N	I	C	O	R		
N	E	K	I	R	I	A	D	A	R	N	E	L	I	D	E	A	R	R	O	N	I	C	O	R										
H	E	A	N	L	U	O	M	I	N	I	L	T	O	N	E	S	E	M	I	N	E	N	T	E	K	R	I	L	I	N	T	O	M	
R	E	A	N	L	U	O	M	I	N	I	L	T	O	N	E	S	E	M	I	N	E	N	T	E	K	R	I	L	I	N	T	O	M	
R	D	A	R	A	S	A	P	Y	O	D	A	E	N	Y	A	S	O																	

Soluciones sudokus

519 520 521

6	9	5	1	8	2	7	3	4
1	7	8	3	6	4	9	5	2
2	4	3	5	9	7	1	6	8
5	8	9	6	7	1	2	4	3
7	6	1	2	4	3	8	9	5
3	2	4	9	5	8	6	7	1
9	1	7	4	2	5	3	8	6
4	3	6	8	1	9	5	2	7
8	5	2	7	3	6	4	1	9

7	5	6	4	8	1	9	2	3
3	1	9	7	6	2	5	8	4
2	8	4	5	3	9	6	1	7
1	3	8	6	7	4	2	5	9
9	7	5	8	2	3	1	4	6
4	6	2	9	1	5	3	7	8
8	2	7	1	9	6	4	3	5
5	9	1	3	4	7	8	6	2
6	4	3	2	5	8	7	9	1

6	7	3	1	8	4	9	2	5
4	1	8	9	2	5	7	3	6
5	2	9	7	3	6	1	4	8
8	6	5	3	9	2	4	1	7
7	3	4	8	6	1	5	9	2
1	9	2	4	5	7	8	6	3
2	5	7	6	4	9	3	8	1
3	4	1	2	7	8	6	5	9
9	8	6	5	1	3	2	7	4

Periodistas chinas preparan informe sobre “La Franja y la Ruta de la Seda” en el Perú

DOS ENVIADAS DEL Changjiang Daily, de Wuhan, se encuentran en Lima para evaluar el impacto en nuestro país del mayor proyecto de integración global promovido por el gobierno de Xi Jinping

La Franja y la Ruta es un proyecto económico de la República Popular China que invoca la antigua Ruta de la Seda para potenciar los vínculos con el resto del mundo a través de la creación de dos grandes rutas comerciales, una marítima y otra terrestre, que unirán al gigante asiático con el corazón de Europa, África y América Latina, por el hemisferio sur del globo terráqueo.

una China con Pakistán, Afganistán, Turquía, Rusia, Kazajistán, Turkmenistán, Kirguistán, Uzbekistán, Tayikistán y Europa mediante los Balcanes hasta llegar a París, algo para lo que China usó las instalaciones ferroviarias existentes, a la que vez que invirtió en la construcción de nuevas. Y, en segundo lugar, el control de una ruta marítima para llegar a América Latina, África y Medio Oriente.



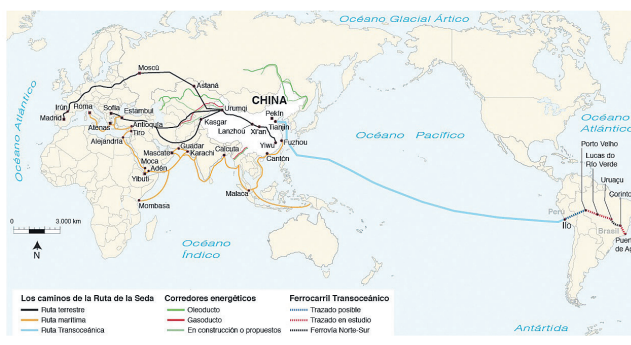
LA NUEVA RUTA

Con este megaproyecto, emblema del gobierno de Xi Jinping, China busca traer a la actualidad la legendaria ruta comercial por la que fluyó el comercio entre el gigante asiático y Europa a través de Asia Central durante las dinastías Han (206 a. C. hasta el 220 d. C) y Tang (618 hasta 907), los tiempos más gloriosos de la China imperial, al tiempo que reafirma su vocación de restaurar su tradicional lugar como superpotencia.

La iniciativa, que es vista como un Plan Marshall del siglo XXI con el que China pretende moldear sus vínculos con el mundo, incluye el 75% de las reservas energéticas conocidas en el mundo, el 70% de la población mundial y generaría el 55% del PBI mundial.

Tiene dos grandes ejes. En primer lugar, una vía terrestre que

LA RUTA DE LA SEDA EN EL SIGLO XXI



te, lo que implica la instalación de puertos comerciales en los océanos Índico y Pacífico.

El financiamiento de este megaproyecto global estará cargo de instituciones financieras privadas o gubernamentales

chinas y organismos internacionales como el Fondo de Cooperación de la “Iniciativa de una Franja y una Ruta”, el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura y el Nuevo Banco de Desarrollo. Ya 139 países están adheridos, 30 europeos, 37 asiáticos, 54 africanos y más de

20 de América Latina y el Caribe. El primer país latinoamericano en unirse fue Panamá, el Perú lo hizo en 2019.

DE SHANGAI A CHANCAY

El Perú ocupa un lugar privilegiado en La Franja y la Ruta, por su ubicación en el Pacífico que permitirá cruzar el continente hasta el puerto de Santos en Brasil, para de ahí seguir a Europa y África. De hecho, el megapuerto de Chancay, que se inaugurará en 2024, coincidiendo con el Foro de la APEC, es parte de La Franja y de la Ruta,

con gran beneficio para la economía nacional.

Pero, además, como ha mencionado el embajador Juan Carlos Capuñay, existe una razón adicional para ser socio privilegiado de China. Se trata de la “Iniciativa de la Gran Bahía”, también propuesta del presidente Xi, para el desarrollo del sur de su país, que comprende Guangdong, Hong Kong y Macao, origen de la migración al Perú en 1849. El diplomático peruano sostiene que también existen factores históricos y económicos que dan soporte a esta iniciativa específica, tales como tener la mayor comunidad de descendientes chinos en América Latina y ser el segundo país en número de empresas chinas registradas, luego de Brasil; así como haber suscrito

DATO

CHANGJIANG DAILY.

Fue fundado en mayo de 1949, con la portada escrita por el fundador de la República Popular de China Mao Zedong. En su país es el periódico Top 100 y el periódico nacional del Partido Comunista de China.

un Acuerdo de Libre Comercio con China (2010) y varios acuerdos más.

Por todas estas razones es comprensible el interés del gigante asiático en nuestro país, lo que explica que el diario Changjiang Daily, de Wuhan, megaciudad en el centro de China, haya enviado a dos periodistas especializadas a realizar entrevistas a autoridades y empresarios. La plataforma informativa de este medio incluye otras cinco otras publicaciones y junto con su cuenta oficial en el WeChat llega a más de 100 millones de lectores de toda la red. Su importancia podría asimilarse a la de los grupos CBS, en los Estados Unidos, o la BBC en el Reino Unido.

Así, este informe podría derivar en nuevas inversiones o proyectos de cooperación en tanto que en China se conozca mejor las enormes potencialidades de nuestro país.

“La Franja y la Ruta unirán al mundo por el sur del hemisferio. Otros países latinoamericanos como Brasil, Argentina y Chile ya ha solicitado a China el financiamiento de millonarios proyectos de infraestructura. Perú todavía no lo hace”

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por junta general de accionistas de fecha 31 de Mayo del 2023 se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad **Inmobiliaria y Edificaciones DOMUS SAC** con **RUC 20602501028**, nombrándose como liquidador al **Sr. José Manuel Córdova Patilongo** identificado con **DNI 10729990**.

Lima, 07 de Setiembre de 2023.
El Liquidador

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por junta general de accionistas de fecha 02 de agosto del 2023, se aprobó la disolución de la empresa **INVERSIONES LAIVA S.A.C.**, Nombrándose como liquidador al **Sr. ALBERTO MIGUEL ANGEL VILCHEZ GAMARRA** identificado con **D.N.I. N° 43390572**, Lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades Ley. Nro. 26887.

Lima 01 septiembre del 2023.
LIQUIDADOR

EDICTO JUDICIAL

Ante el 2º Juzgado de Familia de Villa María del Triunfo, Exp. N°:00806-2022, Juez: CRISTINA ISABEL JULCA OLIVARES, Esp. Legal: ANDREA JANETT SANCHEZ SANJA, DEMANDANTE ALFONZO VELASQUEZ LOPEZ; quien viene solicitando la ADOPCION DE MAYOR DE EDAD, TERCERO: SOSA ZEGARRA VICTOR ALBERTO Y GRACIELA VALERA ORTIZ DEMANDADO. SOSA VALERA JESUS ANDRES. Lo que se publica para los fines de ley.

Lima, 15 de agosto del 2023.
SESTI MANUEL PINTADO PAUCAR
ABOGADO
CAL N°75811.

K. 89763

SUCESIÓN INTESTADA

CAUSANTE: ALEJANDRINA BAÑEZ VDA DE SALAS
Ante mí; **ENMA DORIS SALAS BAÑEZ** con **DNI N° 10202312**, solicita la Sucesión Intestada de la causante **ALEJANDRINA BAÑEZ VDA DE SALAS**, fallecida el 27 de **Noviembre de 2021**. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43º de la Ley 26662.

Lima, 08 de Setiembre de 2023.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
NOTARIO DE LIMA
Andrés Reyes 466 - San Isidro.

EXP. N° 18196-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA LUZ CHAVEZ ISLA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **JOSE LUIS MALCA GONZALES**, fallecido el 29 DE DICIEMBRE DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 04 de SETIEMBRE de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 18215-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MERCEDES ELIZABETH VASQUEZ GUTIERREZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MARINO VASQUEZ ORRILLO**, fallecido con fecha 15 DE JULIO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 06 de setiembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA
ANTE MI, **PAULINO HILARIO GONZALES**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **MAXIMILIANO HILARIO ZAMBRANO**, FALLECIDO EL **14.07.2020**, EN EL DISTRITO DE LA ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 28 DE AGOSTO DEL 2023
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL -
EDICTO DE MATRIMONIO
De conformidad lo previsto en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que: Don: **CASTRO LARA JUAN**, Natural de: **ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC**, Nacionalidad: **PERUANA**, Edad: 79 años Estado Civil: **Divorciado(A)**, Profesión u Ocupación: **Empleado**, domicilio: **Jr. Bernal Octavio Nro.579** Distrito: **Jesús María**
Doña: **DE LA CRUZ NARRA JUANA VIOLETA** Natural de: **LIMA - LIMA - LIMA** Nacionalidad: **PERUANA**, Edad: 64 años Estado Civil: **Soltero(A)** Profesión u Ocupación: **Casa**, domicilio: **Jr. Bernal Octavio Nro.579** Distrito: **Jesús María** Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días en la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil.
Jesús María, 06 setiembre del 2023
Municipalidad Distrital de Jesús María
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

EXP. N° 16343-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ANA MARIA CORDERO HUAMAN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA FELICIA HUAMAN REYES DE CORDERO**, fallecida con fecha 08 de setiembre del 2005, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 05 de setiembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17989-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MYRIAM LOURDES CASTRO MANRIQUE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **FELICITA MANRIQUE CHIHUAN**, fallecida el día 18 DE ENERO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 04 de SETIEMBRE de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934 / notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

RECTIFICACION DE PARTIDA
ANC-2677.
DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13° Y 18° LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: **VICTOR EMILIO DEL SOLAR SAN MARTIN** Y DON: **JAIME JAVIER DEL SOLAR SAN MARTIN**, ME HAN SOLICITADO LAS RECTIFICACIONES DE SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO, EN EL SENTIDO SIGUIENTE:
- EN SU PARTIDA DE NACIMIENTO DE DON: **VICTOR EMILIO DEL SOLAR SAN MARTIN**.
EN EL NOMBRE DE SU MADRE:
DICE: **SONIA SAN MARTIN DEL CASTILLO DE DEL SOLAR**.
DEBE DECIR: **ZONIA SAN MARTIN DEL CASTILLO**.
- EN SU PARTIDA DE NACIMIENTO DE DON: **JAIME JAVIER DEL SOLAR SAN MARTIN**.
EN EL NOMBRE DE SU MADRE:
DICE: **SONIA SAN MARTIN DEL CASTILLO DE DEL SOLAR**.
DEBE DECIR: **ZONIA SAN MARTIN DEL CASTILLO**.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 07 SETIEMBRE DEL AÑO 2023
MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337-2DO. PISO LIMA
TLF 4270423-4278388

RECTIFICACION DE PARTIDA
ANC-2673.
DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13° Y 18° LA LEY N° 26662- LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA: **VICTORIA ROSADIO MARTINEZ DE VILLALOBOS**, ME HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU FINADO ESPOSO DON **VICTOR FRANCISCO VILLALOBOS ORMEÑO** EN EL SENTIDO SIGUIENTE: EN EL NOMBRE DE SU PADRE:
DICE: **CARLOS VILLALOBOS**.
DEBE DECIR: **CARLOS VICTOR VILLALOBOS SOLARI**.
EN EL NOMBRE DE SU MADRE:
DICE: **YSABEL ORMEÑO**.
DEBE DECIR: **MARIA ISABEL ORMEÑO CANTES**.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 04 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2023.
MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337-2DO PISO LIMA
TLF 4270423-4278388

EXP. N° 18044-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SOFIA FLORES LUIS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ANTONIO FLORES LLANOS**, fallecido con fecha 16 de junio del 2009, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 05 de setiembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 18077-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **VICTOR ALMIGAR BALLESTEROS ZAPATA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **TERESA CONSUELO ZAPATA CRUZ**, fallecida con fecha 31 de marzo del 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 05 de setiembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

Expediente 00650-2023, en los seguidos por **Virginia Mendoza Luque** contra **Adela Panduro Rios, Dany Darlon Panduro Rios, Nirvana Panduro Rodriguez** y la sucesión de **Estela Lasdemia Sánchez Vásquez**, sobre **Prescripción Adquisitiva de Dominio** respecto del inmueble ubicado en la Urbanización Popular Tahuantinsuyo, Parcela A, Mz. E5, Lote 1, distrito de Independencia, actualmente signado como Av. Antisuyo N° 192 y Coricancha 200, 204 y 204 A, 3era. Zona, inscrito en la **Partida N° P01192047** del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, ante el **Segundo Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte**, la señora **Juez ha resuelto lo siguiente: Resolución Número Dos:** Independencia, 28 de agosto del 2023; se resuelve: **1. ADMITIR A TRAMITE** la demanda de **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**, tramitándose en la vía del **PROCESO ABREVIADO, NOTIFICAR POR EDICTOS LA SUCESIÓN DE ESTELA LASDEMIA SÁNCHEZ VÁSQUEZ**, para que se apersonen al proceso en el plazo especial de **cuarenta y cinco días**, bajo apercibimiento de nombrarsele curador procesal. Fdo.: Sr. Juez Campos Flores; Secretaria Judicial: Lisseth Geraldine Bustamante Mendoza.-

EDICTOS
EXP. NRO. 01021-2023-CI
En Lima, el veintinueve de Agosto del 2023, Clínica San Felipe S.A. interpone demanda contra la **Sucesión Intestada de Alonso Cárdenas Cuzcano**, sobre Obligación de Dar suma de dinero. La Juez ha resuelto por: **Resolución Nro. 03 (03-07-2023)** se resolvió: **ADMITIR** a trámite la demanda de Obligación de dar suma de dinero en la vía del proceso **SUMARISIMO**; interpuesta por **CLINICA SAN FELIPE S.A. Y CONFIERASE** traslado a la parte demandada **SUCESION INTESTADA DE ALONSO CARDENAS CUZCANO** para que cumpla con contestar la demanda; **DISPONIENDOSE** notificar a la parte demandada mediante edictos con la demanda, anexos y admisorio, el mismo que deberá apersonarse al proceso y ejercer su defensa en el plazo de **TREINTA DIAS** de efectuada la última publicación en los diarios, disponiendo la publicación de los edictos en el Diario Oficial El Peruano y en otro de mayor circulación por tres días, bajo apercibimiento de nombrarse un curador procesal. FDO. Dra. Belissa Ibbete Ataurima Ruiz. - Juez: Especialista Legal: Patricia Chimoy Romero. -
La Molina, 29 de Agosto del 2023.-
PATRICIA MARLENE CHIMOY ROMERO
SECRETARIA JUDICIAL
3º JUZGADO DE PAZ LETRADO
LA MOLINA - CIENEGUILLA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE.

RECTIFICACION DE PARTIDA
Ante mí, **WILSON WALTER SALAZAR ROJAS**, solicita rectificar su Partida de Nacimiento, respecto a datos de su madre, DICE: **CRECENCIA ROJAS ARTIAGA**, DEBE DECIR: **CRECENCIA ROJAS ARTIAGA**.
Lima, 04 de Setiembre del 2023.
JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

RECTIFICACION DE PARTIDA
Ante mí, **ALEX JEANPIERRE SALAZAR ROJAS**, solicita rectificar su Partida de Nacimiento, respecto a datos de su madre, DICE: **CRECENCIA ROJAS ARTEAGA**, DEBE DECIR: **CRECENCIA ROJAS ARTIAGA**.
Lima, 04 de Setiembre del 2023.
JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

EXP. N° 18126-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CONSUELO SOTO MERINO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **SALVADOR SOTO AIQUIPA**, fallecido con fecha 09 DE JULIO DE 2012, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 06 de setiembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 18136-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **PATRICIA MILAGROS GONZALEZ CACERES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **IRENE A CACERES VASQUEZ DE GONZALEZ**, fallecida con fecha 04 de julio del 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 05 de setiembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se convoca a los Accionistas de la **Empresa de Transportes Unidas Trimobil S.A. a Junta General de Accionistas** a llevarse a cabo el día 22 de Setiembre del 2023 a las 3:00 pm en **Primera Convocatoria** y para el 27 de Setiembre del 2023 a las 3:00 pm en segunda convocatoria a realizarse en la Mz. B Lt. 20 del Programa de Vivienda Santa Beatriz, distrito de Puente Piedra, provincia y departamento de Lima, para tratar la siguiente **Agenda:**

1. Anulación de la Junta General, Acta y acuerdos realizada el 11 de julio del 2023.
2. Nombramiento de Nuevo Directorio

Lima, 11 de Setiembre del 2023
EL DIRECTORIO

AVISO DE PARTICIPACION CIUDADANA
ACTUALIZACION DE LA DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)
En cumplimiento de D.S. N°014-2022-PRODUCE, "Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno", se comunica a la ciudadanía en general, que se ha iniciado la elaboración de la Actualización de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de la "Planta de Fabricación de Emulsiones" - Végueda de la empresa **CHEMTRADE S.A.C.**, ubicada en el sector denominado "Los Virfos" altura del km 177.5 de la Carretera Panamericana Norte, distrito de Végueda, provincia de Huaura, Departamento de Lima.
El resumen de la Actualización de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) se encuentra disponible en el siguiente link: https://drive.google.com/file/d/1Cts1aKop0GkAndPcpYZ_cB9TFHezsr/view?usp=sharing, y en la Planta en horario 08:00 a.m. a 06:00 p.m.
Las personas interesadas, sírvase hacer llegar sus opiniones, observaciones y aportes, al siguiente email: julio.yellon@enax.com o al buzón de sugerencias, ubicada en el sector denominado "Los Virfos" altura del km 177.5 de la Carretera Panamericana Norte, distrito de Végueda, provincia de Huaura, Departamento de Lima, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso.
Végueda, 11 de setiembre del 2023
CHEMTRADE S.A.C.
Gerencia General

RECTIFICACION DE PARTIDA
ANTE MI, **SEGUNDO AGUSTO PAZ GALLO**, SOLICITA RECTIFICAR SU PARTIDA DE MATRIMONIO, RESPECTO A SU APELLIDO PATERNO, DICE: **PORTE**, DEBE DECIR: **PAZ**; SIENDO SUS DATOS CORRECTOS: **SEGUNDO AGUSTO PAZ GALLO**.
LIMA, SETIEMBRE 02 DEL 2023.
JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
JR. LOS CHASQUIS N° 808 URB. ZARATE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

Aviso de Disolución y Liquidación
Se comunica que mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 04 de setiembre de 2023, se aprobó la Disolución y Liquidación de la sociedad **Delcore Mining S.A.C.**, inscrita en la Partida Electrónica N°14815022 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, habiéndose designado como liquidador titular a la Sr. Angie Milagros Fernández Oña, identificada con DNI N° 41242433, de conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades.
La Liquidadora

EXP. N° 18137-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LILLY NOEMI TANTA HUMPURI** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **CLAUDIO TANTA SOTO**, fallecido con fecha 27 DE MARZO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 06 de setiembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 18160-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SILVIA MILAGROS TITO GUERRERO**, quien solicita rectificar su partida su nacimiento donde consigno como nombre del padre de la nacida como: "ALBERTO DESIDERIO TITO CARHUAZ", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ALBERTO DESIDERIO TITO CCHARHUAS", Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 05 de setiembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

Kr. 174940
Doña Vilma Dominga Uceda Santa María, me solicita la sucesión intestada de quien en vida fuera su madre, doña **VILMA SANTA MARIA BELGRANO**, identificada con D.N.I. N° 08269227, fallecida en Lima el 13 de enero de 2015, quien en algunos documentos se identificó como **Vilma Beatriz Santa María Belgrano** y **Vilma Santa María de Uceda**. Lima, 08 de setiembre de 2023. Carola Cecilia Hidalgo Morán - Notaria de Lima. Av. Las Camelias N° 140 San Isidro.

Kr. 175553
Don Juan Carlos Cuba Echevarría, quien interviene por derecho propio, solicita ante mí, la sucesión intestada de quien en vida fuera su hermano, don **RUBEN JORGE CUBA ECHEVARRIA**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 09949105, fallecido en la ciudad de Lima, el 14 de agosto de 2023, habiendo estado ubicado su último domicilio en la ciudad de Lima. Lima, 08 de setiembre de 2023. Carola Cecilia Hidalgo Moran Notaria de Lima. Av. Las Camelias N° 140 San Isidro.

El presidente Gabriel Boric participa en las marchas que terminaron con represión policial.

Chile conmemora los 50 años del golpe contra Salvador Allende entre manifestaciones y disturbios

Santiago de Chile revivió el recuerdo de uno de los episodios más oscuros de su historia, al conmemorar los 50 años del golpe de Estado contra Salvador Allende en 1973. Miles de personas inundaron las calles de la capital chilena para homenajear a las víctimas de la dictadura y reivindicar los valores democráticos, marcha a la que se sumó el presidente Gabriel Boric y figuras destacadas como el juez español Baltasar Garzón, quien procesó a Augusto Pinochet a principios de siglo. Sin embargo, el recuerdo y el llamado a la justicia se vieron ensombrecidos por los disturbios que se generaron, especialmente en los alrededores del Cementerio General y el Palacio Presidencial.

El evento, denominado "gran marcha por los derechos humanos", tuvo inicio cerca del Palacio de la Moneda, donde Boric, en

una inauguración de un memorial, afirmó: "El quiebre de la democracia chilena, con sus enormes secuelas de muerte y destrucción, nos sigue marcando hasta hoy". A pesar del tono pacífico inicial, el enfrentamiento surgió cuando Carabineros impidieron el paso de la marcha, respondiendo con gases lacrimógenos y tanques de agua, conocidos localmente como "guanacos". Estos actos represivos afectaron no solo a los manifestantes, sino también a la prensa presente.

Por otro lado, la derecha chilena, representada por la coalición Chile Vamos, optó por no sumarse a los actos conmemorativos y anunció que no firmará la declaración a favor de la democracia propuesta por Boric. A pesar de esto, el presidente chileno reiteró su llamado a no olvidar los crímenes de la dictadura y la importancia de mantener la democracia.



EXP. N° 18161-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUIS ENRIQUE TITO GUERRERO, quien solicita rectificar su partida su nacimiento donde consigno como nombre del padre de la nacido como: "ALBERTO DESIDERIO TITO CARHUAS", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ALBERTO DESIDERIO TITO CCARHUAS". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 05 de setiembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de - Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18216-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MERCEDES ELIZABETH VASQUEZ GUTIERREZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ELIZABETH LUCIA GUTIERREZ MIRANDA DE VASQUEZ fallecida con fecha 15 DE JULIO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 06 de setiembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

RECTIFICACION DE PARTIDA ANC-2675.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13° Y 18° LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA: RUTH NOEMI PINEDO VEGA, ME HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN EL SENTIDO SIGUIENTE: EN EL NOMBRE DE SU MADRE: DICE: MARCELA VEGA VALDIZAN. DEBE RECIR: MARCIAL VEGA VALDIZAN. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 07 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2023.

MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337-2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423-4278388

RECTIFICACION DE PARTIDA

Ante mí, CARMEN MARITZA SALAZAR ROJAS, solicita rectificar su Partida de Nacimiento, respecto a datos de su madre, DICE: CRECENCIA ROJAS ARTEAGA, DEBE DECIR: CRECENCIA ROJAS ARTIAGA. Lima, 04 de Setiembre del 2023.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

AVISO DE DISOLUCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que por Junta General de socios participacionistas llevada a cabo el día 10 de febrero de 2023, se acordó la disolución de SERVICIOS Y ESTUDIOS HIDROGRAFICOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC 20128255444, nombrándose como Liquidador al Sr. Ernesto Martin Becerra Vega, identificado con D.N.I. 07005576 con domicilio legal en Av. Canaval Moreyra N° 425 interior 81, distrito de San Isidro.

EL LIQUIDADOR

EXP. N° 18163-2023- NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA ELENA LEMUS ALDAVE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ALBINA ALDAVE ALVA, fallecida con fecha 18 de julio del 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 05 de setiembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. 2372 UNION DE HECHO

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, NOTARIO DE LIMA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 47 DE LA LEY 26662: COMUNICA QUE EL SEÑOR JESUS MANUEL MORALES CAMPOS Y LA SEÑORITA MARCIA PAULA TORRES QUIROZ, SE HAN PRESENTADO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JIRON RISSO N° 157 - 2° PISO, LINCE, LA SOLICITUD DE DECLARACION DE UNION DE HECHO, EN SENTIDO QUE LOS OTORGANTES MANIFIESTAN DE MANERA LIBRE, VOLUNTARIA Y SIN COACCION ALGUNA, QUE VIENEN CONVIVIENDO DESDE HACE MAS DE DOS AÑOS. LIMA, 07 DE SETIEMBRE DEL 2023.

Roy Párraga Cordero
NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA ANC-2676.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13° Y 41° LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA: MARIA ELENA CHACALIAZA YEREN, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO CONVIVIENTE DON: JULIO ADOLFO GELDRES LAZON, FALLECIDO EL DÍA: 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2018: CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 07 DE SETIEMBRE DE 2023.

MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337-2DO. PISO LIMA
TLF 4270423-4278388

RECTIFICACION DE PARTIDA

Ante mí, RINA MILAGRITOS SALAZAR ROJAS, solicita rectificar su Partida de Nacimiento, respecto a datos de su madre, DICE: CRECENCIA ROJAS DE SALAZAR, DEBE DECIR: CRECENCIA ROJAS DE SALAZAR. Lima, 04 de Setiembre del 2023.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

RECTIFICACION DE PARTIDA ANC-2674.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13° Y 18° LA LEY N° 26662- LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA: MARIA MAGDALENA CARDENAS ARROYO DE SUGUEÑAS, ME HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO, EN EL SENTIDO SIGUIENTE: EN EL NOMBRE DE SU ESPOSO: DICE: SANTOS SUGUEÑAS ARROYO. DEBE DECIR: SANTOS GENARO SUGUEÑAS ARROYO. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 07 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2023.

MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337-2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423-4278388



OPINIÓN ISAAC BIGIO

Del pinochetazo a un nuevo fuji-golpe

Hace 50 años se dio el pinochetazo de Chile. El 11-9-1973, un General nombrado por Salvador Allende, le depuso militarmente e instauró una tiranía del terror que arrasó con los sindicatos y las izquierdas e inicio el primer modelo neoliberal y privatizante de las Américas.

En 1990 Alberto Fujimori implementó el peor shock que haya conocido el Perú para implantar un monetarismo a la chilena. Como era imposible hacer todo ello preservando la democracia, el 5-4-1992 hizo un autogolpe interviniendo con tanques a los poderes legislativo y judicial. Luego impuso su fuji-constitución, pese a que solo 1 de cada 3 electores votaron por ella.

Las movilizaciones del 2000 lograron echar al dictador y luego hacer que él y varios de sus colaboradores acaben en prisión. Sin embargo, no se eliminó su carta magna y su modelo económico y social.

Cuando Keiko Fujimori pierde los 3 balotajes (2011, 2016 y 2021) ella logra doblegar a quienes le vencieron para que mantengan la constitución y el monetarismo que su padre implantaron. Desde el 2018 al 2022 lograron hacer que el Congreso le ponga la banda presidencial a 5 personas, fuera de quienes fueron directamente electos para tal cargo.

A Pedro Castillo le hicieron la vida imposible hasta que el 7-12-2022 le echaron con la vacancia más expreso de las Américas, sin debido proceso y sin debate alguno. Desde entonces, el fujimorismo ha avanzado en ir controlando los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

Hoy Castillo este en prisión y Dina y los Cerrón para no acabar en esta posición han decidido seguir un curso de fujimorización. A ambos las chantajejan con que puedan quedar presos, a Boluarte por sus balas y a los Cerrón por corrupción.

Si antes Fujimori intervino al Legislativo y al Judicial desde el Ejecutivo, ahora sus discípulos toman los demás poderes desde el congreso que controlan. Tras haber sacado al único presidente electo con más de 8,8 millones de votos, ahora quieren capturar la Junta Nacional de Justicia para luego hacer lo propio con el sistema electoral (JNE, ONPE y RENIEC).

Solo una gran movilización popular unitaria podría frenar este nuevo fuji-golpe.

Isaac Bigio. *Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.*

Chan interpreta en esta historia a Lao Luo, un cansado doble de riesgo que años atrás fue famoso y que ahora apenas logra conseguir el dinero suficiente para sobrevivir mes tras mes junto a su querido amigo, un caballo llamado Red Hare que también hace trabajos de acrobacias en el cine.

Por las deudas de Luo, el caballo podría ser subastado. Sin esperarlo, Luo y Red Hare se convierten en una sensación en los medios cuando un video de la confrontación de éstos con dos cobradores de deudas se vuelve viral. Enojados por ser humillados en las redes sociales, los cobradores regresarán para vengarse, iniciando una serie de divertidas payasadas llenas de acción que superarán incluso los actos más peligrosos de los mejores días de Luo y Red Hare.

Hace unas semanas, un video causó furor a nivel internacional en las redes y se hizo viral por las imágenes donde se apreciaba a Jackie Chan llorando, junto a la que se pensó sería su hija, mientras veía una recopilación de sus mejores actuaciones marciales. Sin embargo, el clip pertenecía a "DOBLE DE ACCIÓN", filme que ha logrado convertirse en todo un éxito.

En ese sentido, el propio actor destacó en una entrevista que siente una conexión especial con el personaje de Lao Luo pues le recuerda sus inicios en el cine. "Me recordó la época en la que era doble de acción en las películas", indi-

A SUS 69 AÑOS PROTAGONIZA PELÍCULA DE ACCIÓN QUE SE ESTRENA ESTE 14 DE SEPTIEMBRE EN TODOS LOS CINES DE PERÚ

Jackie Chan regresa a la pantalla grande con "Dobles de acción"

"**DOBLES DE ACCIÓN**" es la última película del famoso actor Jackie Chan que protagoniza a sus 69 años de edad y este 14 de SEPTIEMBRE llega a los cines de Perú a nivel nacional gracias a Star Films. Esta cinta es una comedia que rinde homenaje a los dobles de acción y ya conquistó la taquilla en China, dejando atrás incluso a la estadounidense "The Super Mario Bros. Movie" en el país asiático.



có Chan. En el reparto está también Yu Rongguang (The Karate Kid), Andy On (Mad Detective), Haocun Liu (Si Hai), Xiao Shenyang

(Detective Chinatown) y Qilin Guo (Joy of Life).

Jackie Chan, nombre artístico con el que se le conoce a Chan Kong-



sang, es un reconocido actor, acróbata, cantante, comediante, director, guionista y productor nacido en China que se ha posicionado en Hollywood. Con un Oscar honorífico, Chan se hizo famoso por su dominio en las artes marciales, misma que ha plasmado a lo largo de su intachable trayectoria cinematográfica, la cual inició en 1962.



“Molan los 90”, llega por primera vez el festival musical

El gran festival internacional de música noventera: Molan los 90, que ha recorrido varios países, llega por primera vez al Perú, con un cartel de artistas que marcaron la vida de muchos con sus canciones: Haddaway, Amistades Peligrosas, New Limit, Viceversa, Kriss Oruey y Sonia Madoc.

Se realizará el próximo sábado 18 de noviembre a partir de las 8 p. m. en el anfiteatro del Parque de la Exposición, en el centro de Lima. Las entradas están a la venta en Teleticket.

Haddaway es conocido por su clásico “What is love”, Amistades Peligrosas por su hit “Me quedaré solo”, New Limit con “Smile”, Viceversa hará cantar con su éxito “Tu piel morena”, Kriss Oruey llegará con “Tonight” y Sonia Madoc hará bailar con “Yo quiero bailar”. El evento contará con la animación de Mar Montoro, presentadora de televisión y locutora de radio española.

SINFONÍA POR EL PERÚ Y LA OEA

Proyecto para prevenir la violencia juvenil

En los últimos años, ha habido un notorio incremento en la actividad delictiva protagonizada por menores de edad. Datos provenientes del Programa Nacional de Centros Juveniles revelan que más de 3 mil adolescentes se encuentran en centros juveniles del Ministerio de Justicia, siendo el robo agravado el delito más frecuente, representando un 45% de los casos.

En vista de esta problemática, Sinfonía por el Perú, reconocida organización que lidera el tenor Juan Diego Flórez, en alianza con la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), implementará



el proyecto “Sinfonía por la Paz: Comunidades Empoderadas Contra la Violencia”.

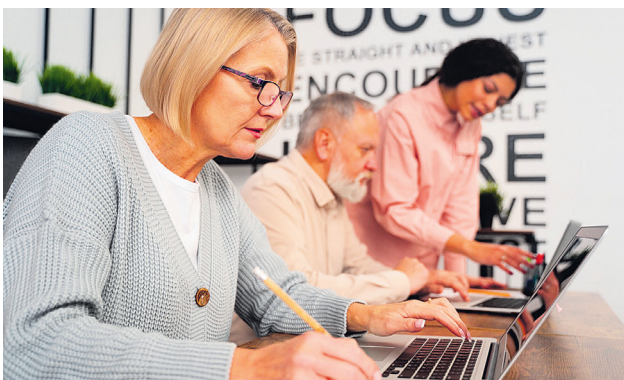
Esta iniciativa busca prevenir la violencia juvenil y todos los tipos de violencia que sean precursores de la

violencia armada y reducir los factores de riesgo de violencia comunitaria e intrafamiliar en beneficiarios y agentes comunitarios de los núcleos de Sinfonía por el Perú.

Seguir capacitándote si tienes más de 50

Marite Duarte, consultora especialista en Longevidad y Economía Plateada, señala que “en la actualidad, desde la perspectiva de la longevidad, la práctica del aprendizaje continuo a lo largo de la vida es esencial, ya que fomenta la evolución constante, la reinención y la colaboración”.

En este contexto es necesario brindarle a la Generación Plateada programas que les permitan impulsar su formación continua, mantenerse actualizados en el mercado laboral y lograr independencia económica. Por ejemplo, la Fundación Romero en alianza



con el MTPE y el BID a través de su programa Becas Generación Plateada, ofrece cursos gratuitos impartidos a través del Campus Romero para fortalecer las habilidades y competencias labo-

rales de los adultos mayores. También la oferta del programa Emprende 50+ de la Universidad del Pacífico es una posibilidad para aquellas personas que pertenecen a la economía plateada.



OPINIÓN

WINSTON ORRILLO *

El adulterio. Observaciones de un médico psiquiatra

■ Pero mudo y absorto / Y de rodillas, / Como se adora a Dios / En un altar: / Como yo te querido, / Convéncete, / ¡Así / No te querrán...”

El caso del autor de este pequeño-gran libro, el médico psiquiatra, Pedro García Toledo, es “sui generis”, ya que él no solo es un relevante facultativo en su especialidad, sino que ejerce el periodismo y es nada menos que campeón internacional de ajedrez...

Por estas razones es que el volumen, que tenemos entre manos, se lee con gran ductilidad, y, pleno de informaciones, nos ilustra sobre temas como las definiciones de adulterio y su raigal problemática; luego de lo cual pasa a unas polémicas, “Bases científicas del adulterio; así como unas incursiones en la “neurología del enamoramiento, y una deliciosa “Psicología del amor”, lo que hace que, el presente libro -gol de media cancha del Colegio Médico del Perú- devenga en una presea que, a no dudarlo, ha de durar muy poco cuando ingrese a los estantes de las librerías del Perú.

Hay, igualmente, páginas relevantes sobre la monogamia, el adulterio ante la ley y la religión y algunos casos de escándalos universales al respecto, así como la presencia de éste en la literatura (Madame Bovary, Don Juan Tenorio, Otelo, etc.). No podía faltar, asimismo, el feminicidio, el miedo al matrimonio, así como las alternativas a la monogamia.

Así, pues, arribamos a una rada peligrosa, y en la que el Dr. Pedro García Toledo, da lecciones impertérritas: se trata nada menos que de los aspectos clínicos de esta problemática (motivos, señales de infidelidad, reacciones emocionales ante el adulterio y sus inevitables consecuencias en la pareja, en la familia y en la sociedad).

A pesar de que, “prima facie”, el tópico parece anfractuoso, el estilo y la buena escritura del doctor García Toledo, no nos permiten fatiga alguna.

* Escritor. Mención honrosa en el Premio Literario Casa de las Américas.

Hay páginas relevantes sobre la monogamia, el adulterio ante la ley y la religión y algunos casos de escándalos universales al respecto, así como la presencia de éste en la literatura

Desde hace 46 años, todas las primeras semanas de setiembre se conmemora la Semana de la Educación Vial en el Perú, una fecha que no solo busca concientizar a conductores y peatones sobre la importancia de las normas de tránsito, sino también fomentar una cultura de respeto mutuo en las calles, donde cada individuo juega un papel vital en la construcción de un entorno más seguro para todos.

Según el Boletín Estadístico de Siniestralidad Vial, elaborado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), cerca del 70 % de accidentes viales son ocasionados por factores humanos, y alrededor de 280 personas al mes se convierten en víctimas fatales a causa de estos. Los motivos más frecuentes son el exceso de velocidad, el desacato de las señales de tránsito y el uso del celular al volante.

Ante este escenario y con el objetivo de generar conciencia en las personas, Cabify comparte las siguientes recomendaciones para que tanto peatones, como pasajeros y conductores puedan desplazarse de mejor forma por la ciudad:

- Usa cinturón de seguridad. El uso del cinturón es imprescindible para el conductor y todos los ocupantes de un vehículo. Según la OMS, su uso reduce entre un 45% y 50% el riesgo de muerte entre conductores y copilotos.

- Respetar los límites de velocidad. Según la OMS, el aumento de la velocidad promedio guarda relación directa con la probabilidad de que ocurra un accidente de tránsito. Por ello, es fundamental cumplir con los nuevos límites para calles, avenidas, carreteras y zonas como colegios, hospitales, etc.

- Si vas a hacer un viaje lar-

Semana de la Educación Vial: Cabify brinda nueve recomendaciones para conductores y peatones

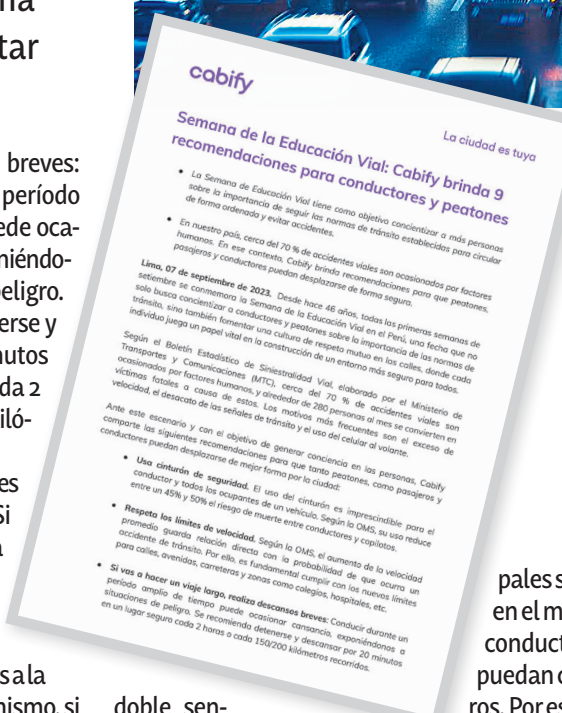
LA SEMANA DE EDUCACIÓN VIAL

tiene como objetivo concientizar a más personas sobre la importancia de seguir las normas de tránsito establecidas para circular de forma ordenada y evitar accidentes.

go, realiza descansos breves: Conducir durante un período amplio de tiempo puede ocasionar cansancio, exponiéndolos a situaciones de peligro. Se recomienda detenerse y descansar por 20 minutos en un lugar seguro cada 2 horas o cada 150/200 kilómetros recorridos.

- Respetar los puentes y pases peatonales: Si vas caminando, cruza la calle por los pases para peatones (líneas de cebra) o cruces habilitados y nunca cruces a la mitad de la pista. Asimismo, si necesitas cruzar una vía rápida o una autopista, usa el puente peatonal más cercano y no arriesgues tu vida.

- Mira antes de cruzar y no camines por la pista: Esta acción es esencial ya que muchas pistas y ciclovías en la ciudad tienen



EN NUESTRO PAÍS, cerca del 70 % de accidentes viales son ocasionados por factores humanos. En ese contexto, Cabify brinda recomendaciones para que peatones, pasajeros y conductores puedan desplazarse de forma segura.

pales señales de tránsito en el mundo, ayuda a que conductores y peatones puedan convivir más seguros. Por esta razón, respetar sus señales es de vital importancia no sólo por parte de los conductores, sino también por ciclistas y peatones.

- No te distraigas con aparatos electrónicos: Según el Touring y Automóvil Club del Perú, hasta un 40% de acciden-

tes de tránsito es causado por el uso de dispositivos móviles. Si estás circulando a pie, en auto, u otro vehículo evita el uso de celulares, tablets, audífonos y otros que puedan distraer tu atención.

- Usa medios de transporte que prioricen tu seguridad. Si optas por no caminar ni conducir, ten presente que el vehículo en el te moviles debe estar en óptimas condiciones y contar

con conductores confiables. Si necesitas viajar seguro, recuerda que puedes pedir un Cabify y llegar sin contratiempos.

SOBRE CABIFY

Cabify es una plataforma española de multimovilidad de personas y objetos que ofrece diversas alternativas para reducir desplazamientos urbanos en coches particulares, aprovechando la tecnología para hacer de las ciudades mejores lugares para vivir.

Y, todo ello, siendo una empresa sostenible económica, medioambiental y socialmente. Cabify, adherida al Pacto Mundial de la ONU, destaca por apostar por el talento y el ecosistema local, generando empleos de alto valor y declarando en cada país el 100% de su actividad. En 2018 se convirtió en la primera plataforma de su sector neutra en carbono, desde entonces compensa a nivel global sus emisiones y las de sus pasajeros, y cumple con un compromiso anual de reducción.

Cabify lleva 10 años transformando la manera de moverse por la ciudad, cuenta con más de 42 millones de usuarios registrados y 1.200.000 conductores colaboradores y taxistas. Tras nacer en Madrid, la compañía se extendió, a los pocos meses, a América Latina y actualmente está presente en Argentina, Chile, Colombia, España, México, Perú y Uruguay.

Pilar Vilcapaza: la nueva poesía puneña

**JULIO
BARCO**

Entre las poetisas contemporáneas, Pilar Vilcapaza (Azángaro, 1990), comunicadora social, gestora cultural y periodista, mantiene y renueva un viejo legado: el mundo andino. Podemos citar junta a ella a la poeta Lourdes Apari, autora de *Apacheta*, o a los últimos trabajos de Carolina O. Fernández o de Teresa Orbegoso, especialmente su poemario *Perú*. Son poetisas que buscan un claro diálogo con el mundo andino, tomando sus símbolos y resemantizándolos para conseguir nuevos enfoques o refrescar los ya conocidos. En ese sentido, podemos afirmar que, en la Modernidad que habitamos, donde la ciencia impone su discurso, le queda un trabajo vital al arte literario: recuperar la voz mítica del hombre. Así, gracias a los mitos y leyendas, poemas y canciones, observamos cómo siente y piensa el hombre.

El tema de *Mama hampi* es la curación. *Hampi* en español es un término asociado a curar. La curación, afirma Omar Aramayo en el prólogo, es poesía en sí misma. Sin embargo, estamos frente a un tipo sui generis de curación: la andina, donde los rituales y la religiosidad, como el uso de diferentes plantas sagradas (hoja de coca, el eucalipto, el romero, entre otros), puede curar al otro, ahuyentando los espíritus negativos. No es vano

CON "MAMA HAMPI" la joven escritora renueva la poesía del mundo andino.



el epígrafe de Arguedas, donde se señala: "...que hay una piedra que cura el mal del corazón". Para este fin, evocar el poder milenario de los dioses ancestrales, sirve para corroborar el motivo nuclear de la *Mama Hampi*. No es superfluo que el papel de curador recaiga sobre una mujer. Es, al contrario, un acto de necesario cambio de enfoque

de género, donde la protagonista es la mujer que cura, la madre, el eterno femenino. También es un desafío, como añadimos al inicio, de la ciencia moderna, donde las prácticas de esta naturaleza son vista como supersticiones. En este sentido, todos los poemas que componen este proyecto son escenarios que informan de todo el proceso de

curación. Empezando por *Mama Hampi*, poema del mismo título del volumen, que nos advierte que: "Cuando las mamachas se les enferma las wawas, en el altiplano de Puno, para ser más exactos, en los dominios de Azángaro" (pág.19) Vemos una clara referencia geográfica como un uso de la prosa, como preludeo, al canto poético; así, este primer párrafo nos abre la puerta al canto: "En silencio, ella duerme/ como la chiri wayra, / y en los sueños del Hamp' atu/ le canta al tiempo de la lluvia, / la casa de los Tintis/ donde mueren viendo/ el nacimiento de la luna llena." Esta mezcla de prosa y poesía responde a un trabajo pensando desde la modernidad, donde los autores usan, como Azul de Rubén Darío, diferentes registros para lograr una unidad temática.

Es decir, este trabajo poético también es una prueba de toda la idiosincrasia fusionada, entre lo andino y occidental, donde los mitos más arraigados a la tierra son, evidentemente, fundamentales. Por todo lo dicho, consideramos que la poesía de Pilar Vilcapaza hunde sus tonos en nuestra tradición más interna y canaliza los rituales y sentires del ande. Así, logra forjar una corriente poética que rescata lo propiamente andino con un uso de diferentes registros (prosa y poemas) y determina una continuidad original a lo ya establecido por autores como Mario Florián, Gamaliel Churata o José María Arguedas.



OPINIÓN

POR EDWIN CAVELLO LIMAS

MUNA: Leslie Urteaga al banquillo

El viernes 08 de septiembre, el congresista Héctor Acuña Peralta, presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República, llegó hasta el Museo Nacional del Perú junto a los parlamentarios Víctor Flores Ruiz y Mery Infantes Castañeda, para realizar una visita inopinada de fiscalización a la obra que se ha convertido en el elefante blanco del Bicentenario.

Los congresistas verificaron que solo funciona el 1er piso del MUNA, y según lo informado por el personal administrativo, en el convenio internacional entre el Ministerio de Cultura y la UNOPS; esta obra fue recepcionada en el año 2021 a pesar de haberse encontrado 3,000 observaciones en su infraestructura. Un verdadero escándalo que viene siendo apañado por la propia ministra de Cultura Leslie Urteaga, y además continúa siendo dilatado por la UNOPS. Es decir, la propia entidad de las Naciones Unidas permite que el contratista postergue la subsanación respectiva.

En el informe N° 000044-2023-OINV-RLL/MC con fecha 13 de marzo de 2023, que fue dirigido a José Luis Pita Jiménez (ex funcionario de la Unidad Ejecutora N°8) por Robinson Herless Llacstacs, se hace mención sobre el estado situacional del proceso de recepción del MUNA, en el oficio se lee: "Se observa un incumplimiento continuo de las obligaciones contractuales por parte del Contratista a pesar de los compromisos asumidos, generando retraso a la entidad para la transferencia de la obra a la Dirección General de Museos".

De las 3,000 observaciones en la infraestructura del MUNA evidenciadas en el 2021, hasta la actualidad solo se han levantado 1500 observaciones; por ello, a pedido de la Congresista Mery Infantes Castañeda, la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural acordó citar a la ministra Leslie Urteaga, para este lunes 11/09/2023 por estos graves hechos. En esta Mesa de Trabajo se espera que ministra engreída de la presidente Boluarte y su asesor Morgan Quero, responda a los diversos cuestionamientos que existe contra la obra que costó casi 600 millones de soles.

No solo los apagones y las licitaciones de la Unidad Ejecutora N°8 son temas que debe responder la ministra Urteaga, también está pendiente que responda a las 23 preguntas que figuran en su interpelación y que sigue pendiente en el Congreso.

Ahora veremos, si la gritona del Valle de Lurín levanta la voz.

"Se observa un incumplimiento continuo de las obligaciones contractuales por parte del Contratista a pesar de los compromisos asumidos, generando retraso a la entidad para la transferencia de la obra a la Dirección General de Museos"

NUEVAYORK - La leyenda del tenis, Novak Djokovic, ha vuelto a hacer historia al obtener su cuarto título del US Open, derrotando a Daniil Medvedev en sets corridos con parciales de 6-3, 7-6(5) y 6-3 en un enfrentamiento que duró tres horas y 17 minutos.

Asus 36 años, Djokovic no sólo demostró su destreza en la cancha sino que también rompió récords al convertirse en el campeón más veterano del torneo en la Era Open. Con esta victoria, el serbio ha igualado la impresionante cifra de 24 títulos de Grand Slam, establecida previamente por la australiana Margaret Court en 1973.

Djokovic ha dominado el mundo del tenis en los últimos años, ganando siete de los últimos 12 majors. Su tenacidad y habilidad en la cancha le han hecho ganarse el título del mejor

Djokovic iguala récord histórico con su cuarto título en el US Open

EL SERBIO SE CONSAGRA como el campeón más veterano de la Era Abierta y empata la marca de 24 Grand Slams de Margaret Court.



jugador de la historia a ojos de muchos.

La final contra Medvedev no estuvo exenta de drama. A pesar de que el ruso llegó con un alto nivel de confianza tras vencer en las semifinales a Carlos Alcaraz, cometió errores cruciales, como perder su primer servicio. Sin embargo, mostró momentos de brillantez, llevando a Djokovic al límite en varios puntos del partido.

El público claramente favorecía a Djokovic, una figura icónica que estaba

jugando para solidificar aún más su legado en el mundo del tenis. Y aunque hubo momentos de tensión y cansancio evidente, el serbio mostró su característica resiliencia.

Un punto destacado fue cuando Djokovic demostró su deportividad al cruzar la red para verificar el estado de Medvedev después de que éste resbalara en la cancha.

Con este triunfo, Djokovic no sólo se consolida como una de las figuras más dominantes del deporte, sino que también reaviva el debate sobre quién es el verdadero GOAT (Greatest of All Time) del tenis.

Empate con sabor amargo

RIMENSES SOLO IGUALARON ante Sport Boys 1-1 en el Miguel Grau del Callao. Permitió que la "U" y Alianza se le acercaran.

Sporting Cristal con muchas bajas de sus jugadores seleccionados, solo pudo igualar en su visita al Sport Boys en el Miguel Grau del Callao 1-1, y ahora sí bien sigue arriba en la tabla del Clausura, la "U" lo alcanzó y Alianza se acercó.

En los 45' iniciales pese a quedar con un hombre menos a los 18' por expulsión de Jorge Ríos, Sport Boys no se amilanó por ello, y atacó sobre área rimense. A los 28' Jesús Barco marcó el de la ventaja con que se fueron al descanso.



Fotografías por Diego Vertiz

En el complemento el técnico brasileño Tiago Nunes de Cristal, mandó tres cambios de arranque con Lutiger, Ugarriza y Ascues.

Apenas reiniciado la brega, el delantero brasileño Marlos Brenner anotó el gol de empate, tras un pase del uruguayo Leandro Sosa. Era el 1-1.



El dominio celeste fue casi total, pero no tuvieron su recompensa en lograr el gol de la victoria, quedando 1-1.

Cristal sumó 25 puntos, los mismos que Universitario, quedando Alianza Lima tercero con 23 unidades.

ALINEACIONES:

SPORT BOYS: Villelte; Vásquez, Ramos, Paz Benítez, Carbajal; Barco (Pena), Morales, Ríos, Salazar (Mero); Roca (Contin) y Milo (Carranza). DT: F. Gamboa.

CRISTAL: Duarte; Lora (Ascues), Chávez (Lutiger), Ignacio, Pasquini; Sosa, Távora, Aguirre (Medina); Corozo (Hohberg), Ávila (Ugarriza) y Brenner. DT: T. Nunes

ÁRBITRO: Joel Alarcón

Reynoso hará hoy última práctica y definirá la oncená ante Brasil

Aclara el panorama. El técnico de la selección peruana Juan Reynoso, probará hoy la oncená que tiene en mente, para enfrentar mañana martes ante Brasil, por la segunda fecha de las Clasificatorias Sudamericanas al Mundial 2026.

Tras la baja por lesión de Christofer Gonzales y de suspensión de Luis Advincula, Reynoso apunta a ubicar a Wilder Cartagena y Aldo Corzo en dichos lugares.

Pero no sólo, sería esos cambios, ya que cabe la posibilidad que Carlos Ascues entre como zaguero central, en lugar de Miguel Araujo, para hacer dupla con Luis Abram.

La práctica de hoy en el Estadio Nacional, podría dar un bosquejo de lo que pretende Reynoso, sabiendo la jerarquía de rival que tendrá al frente



como es Brasil.

La oncená peruana sería ésta: Gallese al arco; Corzo, Araujo o Ascues Abram, Trauco en defensa; Tapia, Cartagena, Yotun, Polo, Carrillo en la volante, y Guerrero en ofensiva.



RESULTADOS SORPRESA EN LA PRIMERA SEMANA DE LA NFL 2023

Los campeones Chiefs tropiezan mientras otros equipos brillan

El inicio de la Temporada 2023 de la NFL nos regaló sorpresas desde el primer encuentro, el jueves, donde Kansas City Chiefs, campeones de la última edición, cayeron inesperadamente ante los Detroit Lions por 21-20 en su propio feudo. Este partido, marcado por errores ofensivos y la notable ausencia de Travis Kelce. Los resultados del domingo fueron los siguientes: Browns 24 - Bengals 3, Ravens

25 - Texans 9, Vikings 17 - Buccaneers 20, Falcons 24 - Panthers 10, Washington 20 - Cardinals 16, Colts 21 - Jaguars 31, Steelers 7 - 49ers 30, Saints 16 - Titans 15, Broncos 16 - Raiders 17, Patriots 20 - Eagles 25, Seahawks 13 - Rams 30, Chargers 34 - Dolphins 36, Bears 20 - Packers 38, Giants 0 - Cowboys 40. La primera semana concluirá hoy a las 19:15 horas con el encuentro entre los Jets y los Bills.

NUNCA LE GANÓ EN ELIMINATORIAS

Perú busca su primer triunfo ante Brasil

Mañana martes en el Estadio Nacional de Lima, la Selección de Perú buscará ganarle por primera vez en una Eliminatoria a un Mundial, a la poderosa Selección de Brasil, pues tras seis enfrentamientos en Lima, solo obtuvimos tres empates y tres derrotas.

Los topes entre peruanos y brasileños, comienza allá por el lejano año de 1957, para las Eliminatorias al Mundial de Suecia 1958. Se enfrentaron en Lima e igualaron 1-1, anotaciones de Alberto "Toto" Terry para los nuestros, e Indio empató para Brasil. Tuvimos que esperar

43 años, para que otra vez se encontrarán en Lima, y Brasil superó a Perú 1-0, luego en los años 2003 y 2007 empatamos 1-1, de cara a los Mundiales de Alemania 2006 y Sudáfrica 2010.

Luego se fue hasta el año 2016 en que volvimos a enfrentarnos al Scratch



para el Mundial de Rusia 2018, donde perdimos 2-0. Para el Mundial del 2014 no hubo tope, pues Brasil fue el organizador.

Y el último partido fue en el año 2020 para el Mundial de Qatar 2022, donde con un arbitraje parcializado del chileno Julio Bascuñán, Brasil ganó 4-2 a Perú. Esperemos que mañana cambie la historia.

**UNIVERSITARIO DERROTÓ
A MUNICIPAL 1-0 CON GOL
DE FLORES Y COMPARTE
LIDERAZGO CON CRISTAL**

ALCANZÓ LA PUNTA

Universitario superó a Deportivo Municipal 1-0 y ahora comparte el liderazgo del Torneo Clausura con Sporting Cristal; ambos equipos suman 25 puntos. El único gol del encuentro llegó a los 63 minutos, cortesía de Edison Flores, tras un preciso pase de Horacio Calcaterra.

A pesar de tener el control del juego desde el comienzo, Universitario se encontró con la firme resistencia del arquero edil, Solís, quien mantuvo su arco en cero durante la primera mitad.

La necesidad de una

victoria impulsó a la "U" a intensificar su presión en el segundo tiempo. Y fue en ese momento de empuje cuando, a los 63 minutos, un pase de Calcaterra encontró a "Orejas" Flores, quien no dudó en enviar el balón al fondo de la red, desatando la euforia de la hinchada crema.

Ahora, el desafío para Universitario es mantener el ritmo y buscar la victoria en todos los encuentros pendientes, incluido el crucial partido frente a Cristal. El duelo se disputó en el estadio Monumental, con Bruno Pérez como árbitro principal.

